

1999

MEMORIA

República de Honduras
Secretaría de Finanzas





REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

MEMORIA

1999

PRESENTADA AL

SOBERANO CONGRESO NACIONAL

TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO, 2000

ING. CARLOS ROBERTO FLORES
Presidente Constitucional de la República

GABRIELA NUÑEZ DE REYES
Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas

HUGO A. CASTILLO A.
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

SANDRA R. DE MIDENCE
Subsecretaria de Crédito e
Inversión Pública

MARIA DEL CARMEN S. DE RODRIGUEZ
Secretaria General

AQUILES IZAGUIRRE
Director Ejecutivo de Ingresos

ADRIAN GOMEZ MENDEZ
Director General de Presupuesto

ORLANDO GARNER
Director General de Crédito Público

RENE GARCIA OLIVA
Tesorero General de la República

ZOE ORDOÑEZ DE VASQUEZ
Contadora General de la República

ORFIDIA ISABEL PASTORA
Directora General de Instituciones
Descentralizadas

FELICIANO HERRERA
Director Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
(UPEG)

INTRODUCCION iv

I.	SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	1
A.	COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA	2
B.	BALANZA DE PAGOS	8
1.	Aspectos Generales	8
2.	Cuenta Corriente	8
a.	Exportaciones	9
b.	Importaciones	10
c.	Pagos Atribuibles a Factores	10
d.	Transferencias	10
3.	Cuenta de Capital	10
C.	FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL	13
1.	Marco de Política Fiscal	13
2.	Evolución Global de las Finanzas Públicas	14
a.	Consideraciones Generales	14
b.	Ingresos Totales	15
c.	Gasto Total	16
c.1	Gasto Corriente	16
c.2	Gasto de Capital	20
d.	Déficit y su Financiamiento	21
3.	Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central	25
4.	Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano	30
5.	Deuda Pública	32
a.	Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa	32
a.1	El Saldo de la Deuda Pública Externa	32
a.2	El Servicio de la Deuda Pública Externa	33
a.3	Desembolsos	34
a.4	Transferencias Netas	34
b.	Coefficientes de Endeudamiento Externo	35
b.1	Coefficientes de Solvencia	35
b.2	Coefficientes de Liquidez	35
c.	Gestión del Endeudamiento Externo	36
c.1	Prestamos Contratados	36
c.2	Operaciones de Alivio de Deuda	37
d.	Deuda Interna	39
d.1	Saldo de la Deuda Interna	39
d.2	Servicio de la Deuda Interna	40
II.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	44
A.	ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES	44
1.	Política de Ingresos	44
2.	Ingresos Corrientes	45
2.1	Ingresos Tributarios	46
a.	Impuestos Directos	46
b.	Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas	46
c.	Impuesto sobre Servicios y Actividades Especificas	47

	d.	Impuesto sobre Importaciones	47
	e.	Impuesto sobre Exportaciones	48
	2.2	Ingresos No Tributarios	48
B.		SITUACION EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA	50
C.		DONACIONES	52
D.		MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	53
	1.	Contrataciones	53
	2.	Desembolsos	53
	3.	Operaciones de Alivio de Deuda	53
E.		MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO	54
	1.	Emisión de Bonos	54
	2.	Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado	54
F.		PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA	55
G.		COOPERACION TECNICA	56
H.		OTRAS ACTIVIDADES	56
	1.	Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	56
	2.	Comisión Nacional Arancelaria	57
	3.	Otras Comisiones y Otras Actividades	57
I.		ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS	58
	1.	Dirección General de Presupuesto	58
	2.	Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	59
	3.	Dirección General de Crédito Público	60
	4.	Dirección de Instituciones Descentralizadas	62
	5.	Tesorería General de la República	63
	6.	Contaduría General de la República	64
	7.	Dirección General de Inversión Pública	65
	8.	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)	66
	9.	Secretaría General	68
	10.	Sección de Franquicias Aduaneras	68
	11.	Gerencia Administrativa	68
	12.	Oficina reguladora de Compras y Suministros	70
	13.	Unidad de Modernización	70



SINOPSIS

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN 1999

La memoria que se presenta describe no solo las diversas acciones y tareas que la Secretaría de Finanzas ha realizado a lo largo del ejercicio fiscal de 1999, sino más que todo presenta un análisis y recuento de la política fiscal dentro del entorno macroeconómico global.

El año 1999 fue muy particular y atípico, por lo acontecido con el huracán Mitch, que reversó todas las previsiones que se habían realizado. Ciertamente previo a este suceso, se percibía que el país estaba sentado las bases para lograr un despegue económico que le permitiera alcanzar en el mediano plazo un desarrollo sostenible; al prever un crecimiento del PIB de 5%, un déficit fiscal de alrededor del 1%, una estabilidad en el tipo de cambio, fortalecimiento en las reservas internacionales y control en la inflación. Mitch no solo cambió drásticamente este panorama favorable, sino que conllevó una pérdida sustantiva de recursos humanos y de capital e impuso al país tareas de emergencia y reconstrucción a nivel nacional.

La Secretaría de Finanzas en respuesta a esta situación de emergencia, realizó una serie de acciones en el área fiscal y financiera con el propósito de que los entes involucrados en el proceso de construcción, contaran con las correspondientes asignaciones presupuestarias para el logro efectivo de tareas emergentes. La Secretaría, a pesar de que fue golpeada durante el huracán en su infraestructura, continuó e intensificó su trabajo en otras instalaciones y en ningún

momento paralizó sus labores. El proceso de reconstrucción implica la utilización masiva de recursos financieros por lo que las autoridades económicas se propusieron y fijaron como meta en 1999, el fortalecimiento de la disciplina fiscal como norma de sana administración pública, adoptando una serie de medidas orientadas al control, racionalización y asignación eficiente del gasto público, así como el apoyo a los mecanismos de administración de los tributos con el propósito de incrementar la recaudación tributaria. Asimismo, se les dio prioridad a la obtención de recursos vía donación y en segundo lugar a créditos en condiciones financieras, concesionales, realizando a su vez innumerables gestiones con la comunidad internacional, gobiernos amigos y organismos financieros de desarrollo para la obtención de alivio de deuda. Durante la etapa de emergencia, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, reorientó más de Lps. 800.0 millones para atender las emergencias relativas a la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes en las principales vías de acceso, así como para apoyar a los sectores productivos y a las labores de limpieza de calles, edificios y cuentas hidrográficas. En consecuencia, el presupuesto fue reformulado; revisándose y adecuándose las tareas físicas y financieras de los proyectos en función de las nuevas demandas que implica el Programa de Reconstrucción y Transformación Nacional.

En el Presupuesto se destinaron montos sustanciales para atender programas y proyectos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura social, productiva y vial entre los que sobresalieron L. 474.4 millones de apoyo a FONAPROVI para atender la demanda de los sectores productivos y viviendas; L. 896.0 millones de apoyo al FHIS para reconstrucción de diversas obras tales como: escuelas, hospitales, puentes, sistemas de abastecimiento de agua potable y otras obras comunales; L. 263.1 millones

para la reparación de la red vial nacional; L. 330.0 millones para dar apoyo a la producción cafetalera; L. 200.0 millones para programas de vivienda social y L. 406.7 millones para construcción y reconstrucción de puentes. El Gobierno en 1999 tuvo que aprobar cerca de Lps. 495.2 millones en efectivo y autorizar la emisión en el año 2000 de Lps. 863.5 millones en Bonos del Estabilización Financiera, para evitar el contagio de quiebra de un banco privado al resto del Sistema Financiero.

La Secretaría de Finanzas le otorgó prioridad especial a la gestión de la deuda externa. En primer lugar, en su carácter de Gobernadores ante el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, se solicitó en la etapa de emergencia el envío de misiones técnicas especializadas en la evaluación de desastres naturales, lo que permitió que la comunidad internacional contara con una perspectiva clara de la gravedad de los daños que sufrió el país, incidiendo no sólo en un apoyo efectivo de la comunidad de donantes sino también en una mayor flexibilidad y agilización de los desembolsos de operaciones ya concertadas; las cifras son más que elocuentes al lograrse US\$510.3 millones de desembolsos en 1999; cambiando así el flujo negativo de capital que se había venido dando con algunos organismos financieros internacionales en los últimos años.

Las acciones encaminadas a la obtención de alivio de deuda, fueron respaldadas por otros sectores no gubernamentales como la iglesia y algunas ONG especializadas en el tema de la deuda externa que abrieron el camino para disminuir el problema de la deuda externa que gravita fuertemente en las finanzas públicas.

Entre las principales acciones se destacan:

1. El fondo de emergencia para Centroamérica (CAEFT) creado en diciembre de 1998 para captar aportes financieros de donantes bilaterales a través del cual Honduras obtuvo US\$ 105.7 millones durante 1999.
2. Club de París IV: Con la suscripción de la minuta acordada de reestructuración de deuda en abril de 1999, el país logró por primera vez la aplicación plena de los términos de Nápoles, con un 67% de reducción de la deuda elegible en valor presente neto, así como la aplicación de esta reducción a las reestructuraciones que se habían logrado en los tres clubs anteriores a los que el país había concurrido.
3. Recompra de deuda comercial con recursos del Banco Mundial: en agosto de 1998, el Banco Mundial aprobó una donación para Honduras dirigida a financiar el proceso de negociación de una operación de recaudación de deuda comercial del país, operación que también será financiada con recursos del Banco Mundial, una vez que el proceso de negociación finalice.
4. Honduras después de intensas negociaciones con el FMI y el BM, logro que en diciembre de 1999 se le declarara elegible para ser sujeto a de la iniciativa "HIPC," lo cual ofrece al país la posibilidad de alcanzar un alivio de deuda que puede representar un monto aproximado de US\$900 millones.

En las circunstancias de emergencia y reconstrucción la Secretaría de Finanzas actuó con responsabilidad. Conforme a su disponibilidad financiera asignó los recursos que se demandaban en la etapa de emergencia y posteriormente en el inicio de la reconstrucción, readecuó las asignación presupuestarias a las nuevas necesidades contempladas en el Plan de Reconstrucción, gestionó alivios de deuda y agilizó la obtención de recursos externos, manteniendo una tendencia hacia la estabilidad y sostenibilidad, como resultado de una política que combinó la obtención de recursos altamente concesionales en base a una planificación cuidadosa sobre su uso, con el aprovechamiento al máximo de alivios de deuda.

Al haberse mantenido la disciplina fiscal en un contexto de manejo de déficit y bajo fuertes presiones de gasto, especialmente de incrementos salariales por parte de grupos organizados, aunado a un panorama desalentador en la generación de ingresos tributarios como consecuencia de una contracción económica y el haber dado señales firmes de esta posición a escasos cuatro meses del desastre del Mitch,

coadyuvó a la suscripción de un acuerdo ESAF con el Fondo Monetario Internacional, que le otorgaría un respaldo importante a las gestiones del Gobierno.

Aún más, al cierre del ejercicio fiscal de 1999, se lograron sobrepasar las metas establecidas con el FMI, el déficit fiscal neto previsto de 8.5% del PIB se logró bajarlo sustancialmente a un 4.7%. Cabe denotar, que además de las medidas administrativas para reducir la evasión fiscal y lograr una mejor administración de los tributos, influyó en este comportamiento la reforma tributaria aplicada a partir de 1998 y cuyo efecto total fue en 1999.

Por otra parte, si observamos el comportamiento macroeconómico global, vemos que la economía se está recuperando de la devastación causada por el Huracán Mitch. El PIB declinó en 1999 en 1.9% cifras menor a lo programado de menos 3% y la inflación, al final del año fue de 10.9%, la más baja desde 1992. La tasa de interés de los títulos valores Gubernamentales descendió de 20% en enero de 1999 al 13% en diciembre de 1999.

INTRODUCCION

Durante 1999, la Secretaría de Finanzas, continuó empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrollando con tal propósito un conjunto de actividades en el contexto del Programa Económico trazado por la actual Administración que preside el Señor Presidente de la República, Ingeniero Carlos Roberto Flores F., que tiene como objetivo primordial en materia de política económica propiciar el crecimiento económico sostenible a mediano y largo plazo basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado y el mantenimiento de un sistema macroeconómico estable y libre de distorsiones.

En el marco de las finanzas públicas, las autoridades superiores se propusieron mantener la disciplina fiscal reorientando y racionalizando el gasto conforme lo establecido en el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN) y adoptando una serie de medidas dirigidas a la atenuación del déficit fiscal, así como al fortalecimiento de los mecanismos de la administración tributaria, en aras de simplificar los procedimientos de pago y por ende el mejoramiento de la recaudación tributaria.

En 1999 la Secretaría de Finanzas continúa enfrentando una serie de problemas de incidencia fiscal, como las presiones derivadas del elevado endeudamiento interno y externo, fuertes exigencias de incrementos salariales provenientes de sectores sociales organizados, demandas por parte de agentes económicos privados del sector productivo y financiero y las peticiones de recursos por parte de segmentos poblacionales de bajos recursos en procura de educación y salud.

Teniendo en cuenta dichas presiones y considerando, a su vez, los objetivos contemplados en el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, la Secretaría de Finanzas, luego de la realización de una serie de análisis, decidió adoptar las medidas y acciones que permitieran un adecuado manejo de las finanzas públicas y que propiciaran avances en la estabilidad macroeconómica, como requisito esencial para el logro de un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo, así:

- Reformulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal de 1999.
- Para prestar una mejor atención al contribuyente y eliminar situaciones irregulares, el Gobierno está modernizando la administración tributaria, reestructurando técnica y administrativamente la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
- Se logró un acuerdo con el FMI firmándose un Convenio de Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural, con lo cual el país reafirmó su credibilidad ante la comunidad financiera internacional.
- En materia de endeudamiento externo, la Secretaría de Finanzas continuó negociando y suscribiendo contratos para nuevos préstamos.
- En el marco del Club de París IV, el 13 de abril de 1999, la República de Honduras suscribió con 10 acreedores del Club de París, una Minuta acordada de Reestructuración de Deuda, obteniéndose en dicho arreglo la reducción del 67% de los flujos de la deuda prevista a la fecha de corte.
- Con el propósito de armonizar las políticas tributarias y arancelarias, la Secretaría de

Finanzas ha colaborado con la Secretaría de Industria y Comercio en la negociación de Tratados de libre Comercio tanto Bilateral como Multilateral con México, República Dominicana, Chile y con el ALCA (Area de Libre Comercio en las Américas).

Como parte del Programa de Modernización del Estado, la Secretaría de Finanzas ha continuado con las labores encaminadas a desarrollar un Sistema Integrado de Administración Financiera, que comprende la reforma de los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Control Interno, lo que se interrelaciona con otros sistemas importantes como el de Inversiones Públicas (SISPU), la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y el Sistema de Recursos Humanos.

La disciplina fiscal aplicada a las finanzas en 1999, dio como resultado para el Gobierno Central un déficit neto en relación al PIB de 4.7%, el cual está dimensionado por las necesidades extraordinarias de financiamiento derivadas del gasto que exige la

reconstrucción nacional, como se aprecia a continuación:

Descripción	1995	1996	1997	1998	1999
Déficit Neto/PIB(%)	3.1	3.5	3.1	1.6	4.7

Con relación al contenido integral de la Memoria, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, se incluyen para mayor comprensión del lector en estos temas, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, así como de las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado a través de sus diferentes dependencias para lograr una administración eficiente de los recursos del Estado y la obtención de préstamos y donaciones provenientes de instituciones financieras internacionales, como de Gobiernos y países amigos.

PARTE I :

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

- A. Comportamiento de la Economía**
- B. Balanza de Pagos**
- C. Finanzas del Gobierno Central:**
 - 1. Marco de la Política Fiscal.**
 - 2. Evolución Global de las Finanzas Públicas.**
 - 3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central.**
 - 4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano.**
 - 5. Deuda Pública.**

I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

ASPECTOS GENERALES

La economía hondureña que venía observando un promedio de crecimiento de 3%, durante el período 1990-96, había ya logrado un fortalecimiento, al registrar un aceleramiento en la tasa de crecimiento de alrededor de 5%, durante el período 1997-1998, una caída sustancial en la tasa de inflación que fue uno de nuestros mayores retos, así como una baja en la tasa de interés. Por otra parte, se estaba fortaleciendo la posición externa al registrar un aumento progresivo en las reservas internacionales, paralelamente con un saneamiento fiscal que se observa en la reducción del déficit fiscal neto en relación al PIB de 10.2% en 1994, a 1.6% en 1998. Asimismo, en el marco del programa económico, estábamos implementando una serie de medidas fiscales para incentivar la inversión, generar empleo y mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, a través de un marco legal, que incentiva la inversión privada, flexibiliza y fortalece el funcionamiento de las instituciones, en base a criterios económicos y de mercado, garantiza el derecho a la propiedad e incentiva la eficiencia productiva.

Sin embargo, el panorama prometedor señalado fue drásticamente transformado a finales de octubre de 1998, con lo acontecido con el huracán Mitch, el cual no sólo nos dejó un saldo de muerte, destrucción y desolación, sino que nos condujo a un retroceso al interrumpir fuertemente el desarrollo y la producción de nuestro aparato productivo y registrar daños y pérdidas directas e indirectas que según cifras de la CEPAL equivalen al

70% del PIB, cuyo costo de reposición es más de 5.0 mil millones de dólares.

Para hacer frente a la situación de emergencia nacional ya señalada en 1999 el Gobierno elaboró y puso en ejecución el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN), el que tiene como finalidad alcanzar los objetivos siguientes:

- Transformación del país y reconstrucción de la infraestructura económica, social y productiva.
- Crecimiento económico sostenible, reduciendo la vulnerabilidad ecológica y social.
- Desarrollo humano y combate a la pobreza.
- Mayor apertura de la economía, integración y competitividad comercial.
- Modernización del Estado.
- Consolidar la democracia y la gobernabilidad, reforzando la descentralización con la activa participación civil.
- Intensificar los esfuerzos a fin de reducir la carga de la deuda externa.
- Promover el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, los derechos de la niñez, etnias y otras minorías.
- Optimizar los esfuerzos de cooperación recibida de los países y gobiernos donantes.

En materia de gasto público y en consonancia con el PMRTN, se adoptaron medidas de austeridad, sin embargo, se hizo frente a la situación de emergencia

por los daños ocasionados por el huracán Mitch, construyendo albergues para los damnificados, reparando y rehabilitando caminos, carreteras, puentes y en general se fortalecieron los programas sociales para ayudar a la población afectada por el meteoro.

En reconstrucción y transformación nacional el Gobierno ha hecho y está haciendo los mejores esfuerzos para recuperar los activos dañados y crear en el menor corto plazo posible, las bases para la reactivación económica. Evidencia de ello, es el compromiso y convicción de mantener la continuidad de las políticas establecidas antes del Mitch, habiendo logrado apenas a cuatro meses del desastre, un Acuerdo ESAF con el Fondo Monetario Internacional y una

negociación positiva en el Club de París IV, también después de un complejo proceso de negociaciones técnicas, el 8 de diciembre de 1999 Honduras fue declarada elegible para beneficiarse del alivio de deuda bajo la iniciativa de los países pobres altamente endeudados (HIPC), por el Directorio del FMI y el 14 del mismo mes por el Banco Mundial.

A pesar de todo este panorama, el país logró mantener una relativa estabilidad en el tipo de cambio, una inflación moderada, atenuar la caída de la producción y sostener el equilibrio en las finanzas públicas, para lo cual se contó con la comprensión y colaboración de los Organismos Internacionales de financiamiento y de Gobiernos Amigos.

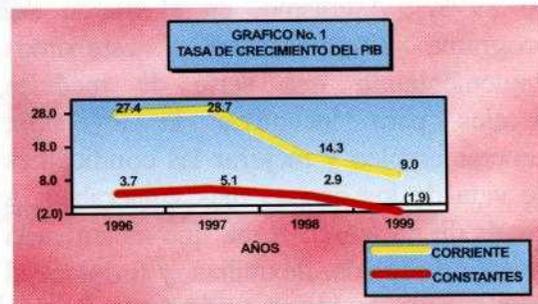
A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA

En 1998 el PIB en términos reales mostró un crecimiento de 2.9%, nivel que se estimaba en 5% para 1999 pero éste declinó a -1.9% debido a los efectos negativos del huracán Mitch en la economía en general, resultando el sector agrícola con los mayores daños, especialmente en el rubro de exportación como el banano, agregando a ello la caída de los precios internacionales en el café.

El decremento en el PIB ya señalado fue compensado por un buen comportamiento en el sector construcción y en la explotación de minas y canteras, así como en el dinamismo de la inversión pública que se incrementó en 42.1% en valores reales.

SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:



Sector Agrícola: En términos globales este sector presenta un decremento de -8.7% originado por el fuerte impacto del huracán Mitch que destruyó las plantaciones bananeras y gran parte del hato ganadero y criaderos de camarón. En general, en 1999 se observa una caída en la producción de principales rubros que conforman este sector como ser: maíz, sorgo, arroz, frijol, banano, plátano, caña de azúcar, algodón, tabaco y las reducciones en la producción de madera debido al agotamiento del bosque.

Sector Industrial: En términos relativos, este sector en 1999 mostró una participación en el PIB de 16.1%, y en lo que se refiere a su expansión éste mostró una dinámica de crecimiento de 2.6% en relación al año anterior, explicado por aumentos en la producción de algunos productos claves de la industria nacional como la industria alimenticia y la actividad de la industria maquiladora, que en los últimos años ha generado una considerable suma de valor agregado a la vez que se ha convertido en una importante fuente de trabajo en nuestro país.

Cabe señalar que al igual que en años anteriores, continúa impactando desfavorablemente en el desarrollo del sector la reducción en los volúmenes de exportación de madera y carne refrigerada. A nivel de producción por principales rubros se nota un comportamiento favorable en la producción de cemento, láminas de fibrocemento, telas, harina de trigo, leche, cigarrillos.

Producción	TASA DE CRECIMIENTO %	
	1998	1999 a/
Cemento	-3.9	17.4
Láminas Fibrocemento	-13.5	26.8
Telas	75.5	45.4
Harina de Trigo	1.6	2.3
Azúcar de Caña	2.5	-23.1
Leche Pasteurizada	0.8	3.7
Aceite Vegetal y Manteca Vegetal	1.2	-7.0
Cigarrillos	46.6	17.4
Cerveza	-4.9	8.4
Refrescos	-7.6	-6.8
Aguardiente y Licor	7.8	-3.3
Compuesto		

a/ Estimación

Fuente: Banco Central de Honduras

Sector Construcción: Esta rama de la actividad productiva se expandió a una tasa del 10.4%, dinamismo que responde a las demandas derivadas del proceso de reconstrucción nacional, y que se orientan entre otras, a la construcción y reparación de viviendas, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física del país por parte del sector público (carreteras, puentes, construcción de bordos y obras de control de inundaciones, puertos y aeropuertos, represas, obras de irrigación, obras de agua y saneamiento).

Por su parte, el dinamismo de la inversión privada con 7.3% de crecimiento, influyó en el comportamiento del sector, asimismo contribuyó el aumento de la construcción privada con un crecimiento del 6.6% en Tegucigalpa, San Pedro Sula y otras ciudades.

Sector Minero: Este sector se incrementó en 7% en 1999 con relación al año anterior, debido a un incremento en la producción de plomo, zinc y materiales destinados a la construcción.

Sector de Servicios: Todos los sectores que tiene por finalidad la prestación de un servicio han mostrado durante el último año un leve crecimiento (alrededor del 2%), a excepción de los establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados por las empresas, sector que experimentó una contracción de 6.3% en relación a 1998, producto de la delicada situación de diversas empresas y establecimientos bancarios que enfrentaron serios problemas en su capacidad de pago, ante las considerables pérdidas sufridas con el paso del huracán Mitch. La generación de energía, agua y gas se vio afectada (al crecer en sólo un 1.5%) por el incendio de una de las turbinas de la Represa Hidroeléctrica

Francisco Morazán, a principios del año, así como por los daños ocasionados por el huracán Mitch en la red de distribución de agua, especialmente en el Municipio del Distrito Central.

El crecimiento del Sector Servicios en general, mostró niveles acordes con el comportamiento general de la economía como se aprecia en el Cuadro N° 2.

Demanda Global

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macroeconómica, componente principal de la demanda agregada, con un 50% de la misma, experimentó un decremento de 0.7% en relación al año anterior, contribuyendo en parte a este resultado el decrecimiento que experimentó el PIB en 1999 en especial el sector agrícola a consecuencia de los efectos negativos del huracán Mitch. También contribuyó a este resultado una caída de aproximadamente 10% en los ingresos reales de la población.

Consumo Público: Esta variable en 1999 observa un crecimiento de 0.7% en relación con el año anterior, lo que se explica por los esfuerzos que el Gobierno continúa haciendo en materia de gasto público para atender el sector social y en aliviar en parte los efectos de la pobreza y el incremento salarial de los servidores públicos.

También contribuye a este resultado la política de atención a ciertas necesidades consideradas de vital importancia para la población de escasos recursos, criterio

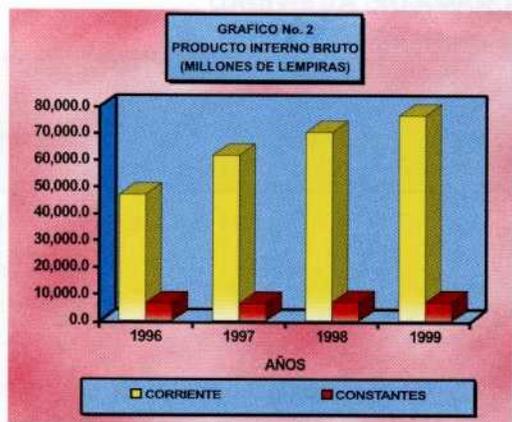
sobre el cual se asignaron recursos presupuestarios a los renglones siguientes:

- Subsidios a los abonados de la energía eléctrica con un consumo mensual menor o igual a 300 Kw.
- El Bono Estudiantil.
- El mayor gasto en Seguridad Ciudadana
- Fortalecimiento de los Programas de Apoyo Social (FHIS y PRAF).
- El Gasto Social en Desarrollo Humano.

Inversión Privada: En términos reales esta variable en 1999 experimentó un crecimiento de 7.3% en relación al año anterior, lo que encuentra su explicación en las decisiones empresariales de incrementar el área de construcción destinada a la actividad comercial, así como en la adquisición de maquinaria y equipo.

Inversión Pública: Durante 1999 esta variable muestra un monto de L. 459 millones en términos reales. Cabe señalar que la inversión en el año indicado estuvo dirigida a reparar y rehabilitar caminos, carreteras, puentes y en general fortalecer los programas sociales para ayudar a la población afectada por el meteoro, todo ello enmarcado en el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional.

Exportaciones de Bienes y Servicios: Durante 1999 las exportaciones de bienes y servicios en relación a 1998 mostraron un decrecimiento de -12.6% en términos reales, explicado principalmente por la destrucción causada por el huracán Mitch de las plantaciones de banano, criaderos de camarones, cultivos de caña y el hato ganadero.



Importaciones de Bienes y Servicios:

Durante 1999 las importaciones de bienes y servicios en términos reales, crecieron en 6.7%, en relación al año anterior, lo que se explica por la importación de bienes respondiendo a las necesidades de la reconstrucción y la reposición de bienes destruidos por el huracán Mitch.

Indice de Precios al Consumidor: El índice inflacionario en 1999 continuó experimentando presiones alcistas, sin embargo, éstas se lograron atenuar a lo largo del año en mención, debido al éxito de la política macroeconómica ejecutada en 1999, incluyendo la política monetaria, crediticia y de control del gasto público que impactaron en la inflación promedio anual al reducirse la tasa de crecimiento del IPC de 13.7% en 1998 a 11.65 en 1999.

Al considerar la tasa de crecimiento interanual del nivel de precios se tiene que éste se situó en 10.9%, menor al de diciembre de 1998, que fue de 15.7%, esta desaceleración en el crecimiento del nivel de precios obedece, además de los factores ya indicados a lo siguiente: Concertación con la empresa privada para el congelamiento de los precios de productos básicos y con el sector obrero para proponer el incremento al salario mínimo hasta julio de 1999, cuando aumentó en 25%, contracción de la demanda agregado y estabilidad del tipo de cambio. También alivió las presiones inflacionarias, el ingreso de una fuerte cantidad de alimentos en concepto de donaciones externas, que complementó la oferta interna de alimentos.

El cuadro siguiente ilustra el comportamiento del IPC durante el período 1989-1999:

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
(ENERO-DICIEMBRE DE CADA AÑO)
1978 = 100

AÑOS	Indice Promedio Anual	Tasa de Crecimiento %
1989	227.0	9.8
1990	280.0	23.3
1991	375.1	34.0
1992	408.0	8.8
1993	451.8	10.7
1994	550.0	21.7
1995	712.3	29.5
1996	881.5	23.8
1997	1059.6	20.2
1998	1204.7	13.69
1999	1345.0	11.65

CUADRO No.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1997	1998	1999
PRECIO CORRIENTE							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	9,188	12,439	11,515	10,635	35.4	-7.4	-7.6
Explotación de minas y canteras	763	920	1,102	1,325	20.6	19.8	20.2
Industria manufacturera	7,455	9,535	11,186	12,916	27.9	17.3	15.5
Construcción	1,900	2,464	2,905	3,516	29.7	17.9	21.0
Electricidad, gas y agua	2,540	2,946	3,093	3,208	16.0	5.0	3.7
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,824	2,464	2,985	3,423	35.1	21.1	14.7
Comercio, restaurantes y hoteles	4,903	6,264	7,360	8,365	27.8	17.5	13.7
Establecimientos financieros, seguros, bienes							
Inmuebles y servicios prestados a las empresas	3,654	4,882	6,490	6,960	33.6	32.9	7.2
Propiedad de viviendas	2,317	2,941	3,478	3,990	26.9	18.3	14.7
Administración pública y defensa	2,429	3,162	3,596	4,153	30.2	13.7	15.5
Servicios comunales, sociales y personales	4,174	5,207	6,372	7,261	24.7	22.4	14.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	41,147	53,224	60,082	65,752	29.4	12.9	9.4
Más: impuestos indirectos netos	6,603	8,212	10,150	10,811	24.4	323.6	6.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	47,750	61,436	70,232	76,563	28.7	14.3	9.0

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1997	1998	1999
PRECIOS CONSTANTES							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,578	1,672	1,624	1,482	6.0	-2.9	-8.7
Explotación de minas y canteras	103	102	114	122	4.9	5.6	7.0
Industria manufacturera	881	935	967	992	6.1	3.4	2.6
Construcción	234	227	241	266	-3.0	6.2	10.4
Electricidad, gas y agua	172	186	194	197	7.6	4.9	1.5
Transporte, almacenaje y comunicaciones	498	520	538	545	4.4	3.5	1.3
Comercio, restaurantes y hoteles	631	653	673	678	3.5	3.1	0.7
Establecimientos financieros, seguros, bienes							
Inmuebles y servicios prestados a las empresas	552	598	682	639	8.3	14.0	-6.3
Propiedad de viviendas	384	399	414	426	3.9	3.8	2.9
Administración pública y defensa	275	298	299	305	8.4	0.3	2.0
Servicios comunales, sociales y personales	446	459	485	491	2.9	5.7	1.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	5,764	6,054	6,231	6,143	5.2	42.9	-1.4
Más: impuestos indirectos netos	617	639	659	617	3.6	3.1	-6.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	6,371	6,593	6,890	6,760	5.1	2.9	-1.9

P/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corriente)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1997	1998	1999
GASTOS DE CONSUMO FINAL	35,683	45,914	53,918	61,004	28.7	17.4	13.1
Sector privado	31,127	40,796	46,832	53,012	31.1	14.8	13.2
Sector público	4,556	5,118	7,086	7,992	12.3	38.5	12.8
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	11,110	15,187	19,924	25,457	36.7	31.2	27.8
Sector privado	7,275	11,550	16,295	19,726	58.8	41.1	21.1
Sector público	3,835	3,637	3,629	5,731	-5.2	-0.2	57.9
Variación de existencias	3,400	3,893	792	2,902	-	-	-
Exportación de bienes y servicios	22,378	28,217	32,884	31,689	-	-	-
Menos: importación de bienes y servicios	24,821	31,775	37,286	44,489	-	-	-
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	47,750	61,436	70,232	76,563	28.7	14.3	9.0

P/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1997	1998	1999
GASTOS DE CONSUMO FINAL	4,696	4,861	5,129	5,103	3.5	5.5	-0.5
Sector privado	4,179	4,378	4,541	4,511	4.8	3.7	-0.7
Sector público	517	483	588	592	-6.6	21.7	0.7
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,340	1,555	1,780	2,023	16.0	14.4	13.6
Sector privado	892	1,195	1,457	1,564	34.0	21.9	7.3
Sector público	448	360	323	459	-19.6	-10.3	42.1
Variación de existencias	418	307	120	152	-	-	-
Exportación de bienes y servicios	1,890	1,915	1,920	1,679	-	-	-
Menos: importación de bienes y servicios	1,973	1,945	2,059	2,197	-	-	-
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	6,371	6,693	6,890	6,760	5.1	2.9	-1.9
Población (Miles de Personas)	5,780	5,971	6,168	6,371			
Producto Interno Bruto Per-cápita (Lps)	1,102.2	1,120.9	1,117.1	1,061.1			

P/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

1. ASPECTOS GENERALES

En lo que respecta al sector externo Honduras, a partir de 1990 entró a manejar sus relaciones comerciales bajo el enfoque de apertura comercial, insertándose con tal propósito en un esquema de globalización, estimulando de esta forma la competitividad e iniciativa del sector privado.

Se han racionalizado los impuestos que recaen sobre el comercio exterior mediante desgravaciones arancelarias programadas, se eliminaron los controles de precios, cuotas, permisos, licencias de importación y otras restricciones cuantitativas, se ha modificado la legislación existente para facilitar el desarrollo del comercio y se inicia la desregulación de controles en materia de comercio e inversiones.

En este sentido el Gobierno, a partir de 1994 con el propósito de ensanchar el modelo de apertura de la economía logró la adhesión de Honduras al GATT (hoy OMC), así como mantener una participación activa en el Proceso de Integración Económica, negociación del Tratado Comercial con México. También se firmaron Tratados Comerciales con Chile y la República Dominicana.

Es importante señalar que en 1999, al igual que en años anteriores, uno de los aspectos más complejos de la conducción de la economía lo continúa constituyendo el déficit estructural de la balanza comercial, que este año debido al impacto negativo del huracán Mitch en el sector exportador (destrucción de las plantaciones de banano) se incrementó en \$576.0 mm. en relación al año anterior. Es

importante señalar que la Secretaría de Finanzas al gestionar alivio de deuda importante (cerca de \$ 200.0 millones) y lograra desembolsos de apoyo a la balanza de Aproximadamente \$ 200.0 millones, logró disminuir la demanda de divisas por dicho concepto y por lo tanto favoreció el resultado del déficit de balanza de pagos. No obstante los problemas del Mitch, el país logró un incremento en reservas internacionales netas de aproximadamente US\$ 217.0 millones.

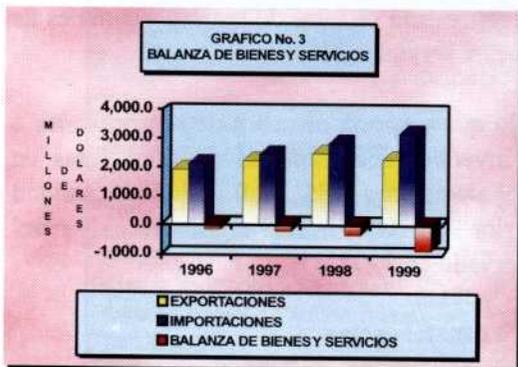
2. CUENTA CORRIENTE

En 1999 el desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, se ubicó en US\$ 378.6 millones (7% del PIB) lo que se explica por el déficit en la balanza comercial (US\$ 909.2 mm), debido a la caída del valor de las exportaciones, determinada fundamentalmente por la destrucción de las plantaciones de banano causadas por el huracán Mitch, así como por la caída del precio del café en el mercado internacional. También contribuyó a este resultado el crecimiento de 12.8% de las importaciones en respuesta a las necesidades de la reconstrucción y la reposición de bienes destruidos para rehabilitar el sector afectado por el meteoro.

El desbalance indicado fue compensado con varios aspectos positivos en las relaciones del país con el resto del mundo, tales como el crecimiento del valor agregado de la maquila en 25%, actividad generadora de divisas y empleo para el país, un incremento de 50.3% en las remesas familiares y la reducción en el pago de intereses sobre la deuda externa, como resultado de las readecuaciones y condonaciones concretadas en abril de 1999, con los acreedores miembros del Club de París y los aportes al CAEFT que

ahorran \$105.8 mm. del servicio de deuda multilateral.

El rubro de donaciones o transferencias en 1999 alcanzó un nivel de US\$ 688.2



millones debido a las donaciones que el país recibió para atender las necesidades derivadas del huracán Mitch, cantidad que reduce en 75.7% el alto déficit reportado en la balanza de bienes y servicios.

En lo que respecta a las principales variables que conforman el intercambio de bienes y servicios se comenta lo siguiente:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de bienes y servicios en 1999 se disminuyeron en 8.8% en relación al año anterior, lo que se explica principalmente por una caída de 22,734 miles de cajas de banano de 40 libras, debido a la destrucción de las plantaciones bananeras por el huracán Mitch, así como a la significativa caída del precio del café en los mercados internacionales. A nivel de principales productos se tiene:

- **Banano**

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de este producto durante 1999 totalizaron un monto de US\$ 32.8 millones, cantidad inferior en US\$. 142.9

millones a la registrada el año anterior, lo que se explica por una disminución de 22.7 millones de cajas de 40 libras en el volumen exportado, como consecuencia de los efectos negativos del huracán Mitch que destruyó las plantaciones bananeras.

- **Café**

El valor de las exportaciones durante 1999, presenta un decremento de US\$ 154.1 millones, como resultado de una caída de 30.9% en los precios promedios de exportación en los mercados internacionales.

- **Madera**

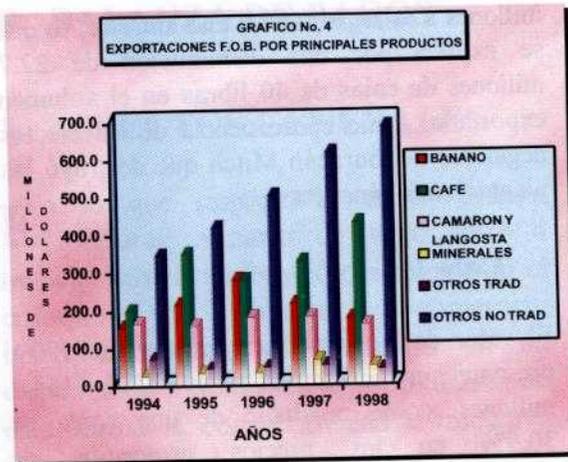
Las ventas de madera en 1999 totalizaron US\$ 17.2 millones, cantidad ligeramente superior a la registrada el año anterior, comportamiento que se explica en parte por la restricción que enfrenta la producción de madera, pues está sujeta a un ordenamiento de la explotación del bosque por parte de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), quien por razones de agotamiento ha prohibido la exportación de madera de color.

- **Metales**

Las exportaciones de metales muestran un incremento de 6.1%, como resultado en el volumen exportado de plomo.

- **Camarones y Langostas**

En 1999 las ventas de camarones y langostas al mercado externo totalizaron un valor de US\$. 168.5 millones, representando un decremento de 10.7% con respecto al año 1998, como consecuencia de una reducción en el volumen exportado de 2.1 millones de kilogramos, por el impacto del huracán Mitch en la producción de camarón cultivado.



b) Importaciones

Las importaciones CIF de bienes en 1999 alcanzaron un monto de US\$. 2,913.9, valor que representa un incremento de 13.2% con relación a 1998. Este comportamiento estuvo influenciado en parte por un aumento generalizado en todos los productos importados, lo que fue posible por un incremento de US\$ 217.0 en las reservas internacionales. Cabe señalar que al igual que en años anteriores, los rubros que muestran mayor peso en el valor importado fueron materias primas y materiales de construcción, así como bienes de capital.

c) Pagos Atribuibles a Factores

Los intereses sobre la deuda externa del país en 1999, alcanzaron un monto de US\$ 176.6 millones, cantidad inferior a la registrada en 1998 que fue de US\$. 193.6 millones, valor que representa el 7.7% de las exportaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, éstas en 1999 alcanzaron US\$. 40.0 millones, cantidad inferior en US\$. 30.0 millones al nivel observado en 1998.

d) Transferencias

En 1999 el rubro de transferencias contribuyó con un flujo de recursos por US\$. 688.2 millones, monto superior en US\$. 212.7 millones al nivel alcanzado el año anterior proviniendo estos valores de donaciones de Gobiernos Amigos, instituciones privadas sin fines de lucro y de organismos internacionales.

3. Cuenta de Capital

El déficit de US\$. 378.6 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos, se financió principalmente con las entradas netas de capital por un monto de US\$. 456.0 millones, de los cuales un 98% corresponde a capital de largo plazo y un 2% a capital de corto plazo. El flujo de capitales de corto plazo continúa reduciéndose al igual que en años anteriores.

CUADRO No. 5
BALANZA DE PAGOS 1996-1999
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1996	1997	1998	1999a/
Exportación de Bienes y Servicios	1,915.3	2,175.0	2,462.7	2,244.8
Mercaderías FOB Ajustadas b/	1,621.3	1,838.9	2,090.9	1,820.0
Servicios	294.0	336.1	371.8	424.8
Importaciones de Bienes y Servicios	2,127.6	2,452.4	2,795.9	3,154.0
Mercaderías CIF Ajustadas	1,929.0	2,237.3	2,568.6	2,913.9
Servicios	198.6	215.1	227.3	240.1
Balanza de Bienes y Servicios	-212.3	-277.4	-333.2	-909.2
Pagos Atribuibles a Factores (netos)	-258.4	-217.2	-209.1	-157.6
Transferencias	276.7	312.0	475.5	688.2
Balanza en Cuenta Corriente	-194.0	-182.6	-66.8	-378.6
Entradas de Capital (netas)	227.2	227.6	192.5	456.0
Largo Plazo	84.9	118.1	180.9	446.8
Sector Público	-8.8	-55.0	-30.3	188.0
Sector Privado	103.3	124.1	171.8	263.0
Sector Bancario	4.5	59.7	60.5	10.0
Crédito Compensatorio	-14.1	-10.7	-21.1	-14.2
Corto Plazo c/	142.3	109.5	11.6	9.2
Errores y Omisiones	69.4	142.1	15.6	0.0
Balance Global	102.6	187.1	141.3	77.4

a/ Preliminar

b/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica

c/ Comprende además acumulación de atrasos por deuda

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 6
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 1995-1999
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999a/
Bienes de Consumo	383.0	429.5	473.2	564.8	631.5
Combustibles y Lubricantes	221.6	246.2	233.8	214.4	273.7
Materias Primas y Materiales De Construcción	599.9	672.7	784.2	935.9	1,046.5
Bienes de Capital	403.9	453.1	594.2	709.2	793.0
Otros Productos	34.3	38.5	63.1	75.3	84.2
TOTAL IMPORTACIONES	1,642.7	1,840.0	2,148.5	2,499.6	2,828.9

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 7
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS
1995-1999
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999a/
Banano	214.2	279.8	212.0	175.7	32.8
Café	349.3	278.9	326.3	429.8	275.7
Madera	19.0	21.7	19.5	16.4	17.2
Carne	13.0	11.0	11.0	4.0	3.0
Plata	5.5	4.7	6.5	7.8	4.5
Plomo	1.8	2.7	4.6	3.2	3.7
Zinc	27.1	25.7	53.8	36.3	42.0
Azúcar	6.8	9.5	12.1	10.2	5.1
Tabaco	5.5	5.3	7.3	8.6	9.7
Camarones y Langostas	158.6	178.2	179.1	188.7	168.5
Otros Productos	419.4	498.5	613.5	694.3	658.5
TOTAL BIENES FOB	1,220.2	1,316.0	1,445.7	1,575.0	1,220.7

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS
1995-1999
(Miles de Unidades)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999a/
Banano (caja 40 lbs)	31,726	38,748	33,126	28,234	5,500
Café (saco 60 kgs)	1,796	2,060	1,722	2,330	2,162
Madera (metro cúbico)	65	68	58	56	54
Carne (kilo)	5,967	5,900	5,473	1,792	1,400
Plata (onza troy)	1,114	945	1,434	1,525	912
Plomo (libra)	5,774	7,423	13,624	10,365	12,173
Zinc (libra)	63,160	61,543	36,572	85,659	80,737
Azúcar (kilo)	13,292	19,343	24,862	21,033	10,509
Tabaco (kilo)	2,394	2,322	2,438	2,729	3,429
Camarones y Langosta (kilo)	10,301	11,764	11,342	12,554	10,496

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

1. MARCO DE POLÍTICA FISCAL

Durante 1999, la Secretaría de Finanzas, continuó empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas; desarrollando con tal propósito un conjunto de actividades en el contexto del Programa Económico y del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, trazado por la actual administración a raíz de los efectos negativos provocados por el Huracán Mitch; con el fin de fortalecer las bases para lograr un crecimiento económico sostenible a mediano y largo plazo, basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado, mayor apertura de la economía y consolidación de la democracia.

En el marco de las finanzas públicas durante 1999, las autoridades económicas se propusieron mantener la disciplina fiscal como norma de una sana administración pública, adoptando una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público, así como el fortalecimiento de los mecanismos de administración de los tributos con el propósito de lograr una mayor recaudación tributaria.

En línea con lo anterior el Gobierno de la República ha realizado un gran esfuerzo para enfrentar el gran reto de reconstruir y transformar el país, para lo que adoptó una serie de acciones y medidas de política en el ámbito fiscal y monetario, para hacer frente al desfavorable panorama económico.

En este esfuerzo, Honduras no ha estado sola, la Comunidad Internacional ha acompañado al país con mayor apoyo financiero, técnico, en recursos humanos y materiales, mostrando un nivel de solidaridad impresionante. Muestra importante de este apoyo han sido los resultados obtenidos en el Marco del Grupo Consultivo realizado en Estocolmo, en mayo de 1999.

El Gobierno consciente de la necesidad de que los recursos gestionados sean utilizados con la mayor eficiencia y transparencia posibles, crea una serie de mecanismos y programas con participación de la sociedad civil y los donantes, entre los que se pueden señalar el fortalecimiento de la Contraloría General de la República, la creación de una Inspectoría General de Proyectos, la promoción de la eficiencia y transparencia en las compras y contrataciones del Estado con la asistencia técnica del BID, el apoyo a las iniciativas de monitoreo social que han surgido de la sociedad civil, la creación de la Comisión de Apoyo y Supervisión, el fortalecimiento de los procesos de descentralización, así como del proceso de concertación, a través de la creación de la Comisión de Participación de la Sociedad Civil para la Reconstrucción y Transformación Nacional, integrada por representantes del Foro Nacional de Convergencia, la Asociación de Municipios de Honduras, la empresa privada y otras organizaciones de la sociedad civil. En lo que se refiere a la coordinación de los cooperantes, se ha conformado la Comisión de Seguimiento del Grupo Consultivo, integrada por los representantes en el país de los Gobiernos de Alemania, Canadá, España, Suecia y los Estados Unidos de América.

A fin de dotar de coherencia y orden al proceso de reconstrucción y transformación, el Gobierno consideró prioritario mantener políticas macroeconómicas y estructurales sanas. Por esta razón, se dio un lugar preponderante en el esquema, a la negociación y posterior cumplimiento del Convenio ESAF con el FMI, así como de los diversos compromisos asumidos en el marco de los Programas de Reforma Sectorial, especialmente el de Reforma del Sector Público.

La Secretaría de Finanzas, en respuesta a la situación de emergencia que sufrió el país, realizó una serie de acciones en el área fiscal y financiera, con el propósito de que los entes involucrados en el proceso de reconstrucción y transformación nacional, contaran con las correspondientes asignaciones presupuestarias para el logro efectivo de las tareas en ejecución, fue necesario lo siguiente:

- Con el propósito de reasignar los gastos para efectos de la reconstrucción se reformuló el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual se aprobó mediante Decreto No.91-99 del 31 de mayo de 1999. Durante este proceso se revisaron y reasignaron las metas físicas y financieras contenidas en dichos proyectos a fin de atender las nuevas demandas planteadas en el Programa de Reconstrucción y Transformación Nacional, tarea realizada en conjunto con las diferentes Secretarías de Estado, bajo la coordinación y dirección de la Secretaría de Finanzas.
- Conforme a la Política de Manejo responsable del financiamiento externo, la actual administración ha dado prioridad a la obtención de recursos vía donación y en segundo lugar a créditos en condiciones financieras lo más concesionales posibles. En ese sentido, se ha logrado que tanto Banco Mundial como el BID, aumenten considerablemente los fondos disponibles para Honduras en sus líneas de crédito concesionales.
- El 13 de abril de 1999, el País suscribió con nueve países acreedores una minuta acordada en el Club de París, en la que se lograron grandes beneficios en materia de alivio de deuda, como ser el otorgamiento de una reducción del 67% en materia de alivio de deuda en términos de valor presente neto, el mejoramiento de las condiciones que se habían otorgado en

negociaciones anteriores y la formalización del diferimiento de pagos que se había concedido en diciembre de 1998, el cual fue además extendido hasta el 31 de marzo del 2002.

- El 8 de Diciembre de 1999, el Directorio del FMI declaró a Honduras Elegible para los beneficios que se otorga a países pobres altamente endeudados "HIPC" y el Banco Mundial lo hizo el 14 de diciembre. Lo anterior abre las puertas hacia una reducción sustancial de la deuda externa del país, los fondos obtenidos de este alivio de deuda se podrán destinar a programas de combate a la pobreza. No obstante, este alivio de deuda será efectivo hasta que se cumplan las etapas posteriores que están involucradas en esta iniciativa (punto de decisión y punto de culminación).
- Entre otras acciones que la Secretaría de Finanzas realizó con los Organismos Internacionales se destaca el apoyo financiero otorgado por la Agencia Internacional para el desarrollo (USAID), para enfrentar los graves problemas, que afronta la ciudad de Tegucigalpa y otras Municipalidades del País. Esta entidad ha comprometido recursos en carácter de donación por un monto de US\$ 291.0 millones. Así mismo, se ha logrado un acuerdo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la definición de una opción que alivie la deuda que el sector público tiene con ese Organismo.

2. Evolución Global de las Finanzas Públicas

a. Consideraciones Generales

En general, las actividades principales realizadas por la Secretaría de Finanzas se enmarcan en sus atribuciones en materia de: orientación y dirección de la política

financiera del Estado, recaudación de ingresos tributarios, negociación de la deuda externa e interna y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

En octubre de 1998, Honduras fue duramente golpeada por la naturaleza con el paso del Huracán Mitch, dejando como saldo 5,657 muertos, 441,150 desplazados y un impacto económico negativo por un monto de US\$ 3,794.0 millones, siendo el costo de reemplazo de lo perdido de US\$ 5,084.0 millones, la infraestructura productiva y social fue severamente dañada. Por todo lo anterior, 1999 se caracterizó por un escenario económico caracterizado por la contracción en la actividad productiva, asociada a la gran pérdida del stock de capital provocada por el paso del meteoro, una acentuación en los diversos desequilibrios macroeconómicos (déficit fiscal y déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos), con el consecuente efecto del aceleramiento en el nivel de los macro precios considerados claves dentro de la economía (índice de inflación, tipo de cambio y tasa de interés).

En base a este panorama, el desempeño de las finanzas del Gobierno para 1999, muestran un déficit global neto de 4.7% en relación al PIB.

b. Ingresos Totales

Al 31 de diciembre de 1999, el total de ingresos recaudados por el Gobierno Central ascendieron al monto de L. 14,736.5 millones, monto que es superior en 11.7% a la recaudación el año anterior. Respecto a los ingresos corrientes (L. 14,719.6 millones) superan en 11.7% la recaudación del mismo período del año anterior. La cifra resultante para el año 1999, refleja las expectativas que se habían generado en torno a la captación de recursos por parte del Gobierno, donde los tributos del Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Ventas, los Derivados del Petróleo y los Impuestos a las Importaciones

representan el 80% de la recaudación total, cuyo comportamiento se describe a continuación:

→ Impuesto sobre la Renta:

La recaudación en dicho rubro para el año 1999 resultó en una caída de 8.3% con relación al año anterior, al pasar de L. 3,109.9 millones a L. 2,853.2 millones, disminución que es explicada fundamentalmente por la recaudación de aproximadamente L. 200.0 millones por concepto de la amnistía tributaria otorgada a favor de los contribuyentes para el pago único en 1998, de obligaciones adeudadas del Impuesto Sobre la Renta. Asimismo, otro factor que determinó la reducción en la recaudación deriva de la contracción en la actividad económica del país, a raíz de las cuantiosas pérdidas en el acervo de capital ocasionadas por el paso del Huracán MITCH, lo que incidió en una considerable merma en la producción nacional. También debe considerarse la disminución, que en 1998 fue decretada, en las tasas aplicadas a la renta tanto de las personas jurídicas como naturales.

→ Impuesto sobre Ventas:

La recaudación del impuesto sobre ventas muestra en 1999 un incremento absoluto de L. 1,217.9 millones con relación a 1998, lo que responde principalmente al impacto total de la reforma tributaria realizada mediante el Decreto No. 131-98, que entró en vigencia en 1998 y mediante el cual se incrementó la tasa general del impuesto sobre ventas de 7% a 12% para los bienes y servicios gravados y a 15% para la venta de bebidas alcohólicas, cerveza, cigarrillos y derivados del tabaco. A pesar de los efectos del Huracán MITCH sobre el ritmo de la actividad económica, la recaudación supera en 35.0% el monto obtenido 1998, lo que refleja el buen rendimiento de la reforma tributaria y los esfuerzos de la administración tributaria.

→ Impuestos y Cargos a las Importaciones:

En 1999, en este tributo se presentó un decrecimiento de L. 93.1 millones (4.6%) en la percepción de los derechos y cargos provenientes de las importaciones, lo que obedece principalmente a los efectos del programa de desgravación arancelaria, especialmente en lo que respecta a las importaciones de materias primas y bienes de capital, cuyo arancel fue reducido al 1%; asimismo, se incluye la eliminación de la Tasa por Servicios Administrativos Aduanales para las importaciones de materias primas y de bienes de capital a partir del 1 de junio de 1998, con la aplicación del Decreto No. 131-98, también contribuyó a este resultado el menor incremento en las importaciones CIF en 1999 en relación a 1998.

→ Impuesto sobre Derivados del Petróleo:

Los impuestos que recaen sobre los productos derivados del petróleo en 1999, a nivel global mantienen aproximadamente un nivel similar de recaudación a la de 1998, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

IMPUESTO SOBRE DERIVADOS
DEL PETRÓLEO
(MILLONES LEMPIRAS)

DESCRIPCION	1998	1999
PRODUCCION Y CONSUMO	410.6	467.6
IMPORTACION	316.2	383.5
APORTE AL PATRIMONIO VIAL a/	1,701.0	1,766.4
TOTAL	2,427.8	2,617.5

a/ Hasta Junio de 1998, se denominaba Diferencial de Precios del Petróleo.
Fuente: UPEG en base a datos de la DGP.

→ Transferencias del Sector Público

Las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, establecen que las Instituciones Descentralizadas deben transferir en efectivo al Gobierno Central la cantidad en ellas estipuladas. En 1999 se recibieron por este concepto, L. 392.0 mm. lo que representa un

incremento de 36.4% en relación a los L. 287.4 mm recibidos en el mismo período de 1998.

c. Gasto Total

En 1999, el total de egresos del Gobierno Central alcanzó la suma de L. 20,082.4 millones, cifra superior en 22.3% al monto de gasto ejecutado a la misma fecha del año anterior. Del total del gasto, un 60.6% corresponde a gasto corriente (incluyendo intereses de la deuda); un 30.9% corresponde a egresos de capital y un 8.5% se orientó a la amortización del principal de la deuda pública externa e interna.

Los egresos se financiaron en un 71% con recursos internos, y el restante 29% con recursos provenientes del exterior, a través de préstamos y donaciones; estas últimas en diversas modalidades, ya sea por medio de la asistencia a programas y proyectos, así como con el apoyo para el pago del servicio de deuda externa. En términos netos (gasto total excluyendo amortización) el gasto ascendió a L. 18,363.8 millones, creciendo en un 27.8% en relación al año 1998.

c.1 Gasto Corriente

Durante 1999, los egresos corrientes del Gobierno Central se ubicaron en L. 12,164.0 millones, monto superior al ejecutado en 1998 (L. 10,287.6 millones). Del total del gasto corriente, el gasto de consumo (remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) representó un 63.7% del total; mientras las transferencias y subsidios demandaron un 23.1%, y el monto destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda el restante 13.2%.

Al observar los parámetros del gasto corriente, se observa que en 1999 el gasto corriente en relación al PIB fue de 15.9%, porcentaje que resulta mayor al observado en el período 1995-1998. Este comportamiento

se debe a que el Gobierno cumplió con sus compromisos de : incremento salarial conforme la nueva política salarial que se aplicará en el corto plazo; el aumento de sueldo al magisterio nacional, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Docente; el aumento a los médicos, enfermeras y resto de los empleados de la salud; y además porque se logró mantener la atención prioritaria sobre necesidades consideradas básicas para la población hondureña.

La relación de los distintos rubros del gasto corriente respecto al PIB, se muestra a continuación:

PARAMETROS DE GASTO CORRIENTE

Porcentaje con relación al PIB

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999 a/
GASTO CORRIENTE	14.8%	15.4%	14.0%	14.4%	15.9%
GASTO DE CONSUMO	8.7%	8.9%	8.5%	8.8%	10.1%
Sueldos y Salarios	6.2%	6.1%	5.6%	6.3%	7.4%
Aportes Patronales	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%
Bienes y Servicios	2.0%	2.3%	2.5%	2.0%	2.1%
INTERESES DEUDA	3.8%	3.5%	3.4%	2.7%	2.1%
Internos	1.2%	1.5%	1.6%	0.8%	0.6%
Externos	2.6%	2.0%	1.8%	2.0%	1.5%
TRANSFERENCIAS	2.3%	3.1%	3.0%	2.9%	3.7%

a/ Preliminar

FUENTE: UPEG de la SEFIN

▪ Sueldos y Salarios

En el rubro de sueldos y salarios mas Aportes Patronales se observa un incremento de L. 1,287.2 millones en relación al año anterior. Dicho incremento obedece a los ajustes salariales concedidos a los principales gremios profesionales, como ser el del magisterio nacional, cuyo impacto en 1999 fue de L. 405.9 millones. Por otro lado, el ajuste salarial otorgado al personal médico y los trabajadores de la salud ascendió a un monto de L. 120.4 millones. Asimismo, dentro de la ejecución presupuestaria se incluye el pago del decimocuarto mes de salario y del aguinaldo de los empleados públicos, cuyo monto ascendió al valor de

L. 338.6 millones y L 279.8 millones respectivamente. Las acciones orientadas a la mejora salarial arrastran una serie de efectos colaterales, entre ellos el incremento en las contribuciones patronales a instituciones de previsión y jubilación; el renglón de aportes patronales se ha visto ampliado en L. 124.3 millones (33.9%) en relación al año anterior.

Es importante señalar que en materia de regulación laboral del Gobierno Central, la Firma Española "CINCORP - HAY" ha finalizado el estudio comparativo de Retribución Salarial del Mercado Laboral Hondureño, que desarrolla los conceptos de grupo ocupacional, nivel de contenido organizativo, salario fijo y variable que sirve de base para la definición de la Política Salarial que aplicará el Gobierno en el corto plazo, basada en los principios de equidad y competitividad. Esta reclasificación de puestos y salarios se llevó a cabo a partir de julio de 1999, y su impacto económico fue de L. 248.9 millones.

El desglose de los sueldos y salarios se detalla a continuación:

SUELDOS Y SALARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1998-1999

DESCRIPCION	(Millones de Lempiras)	
	1998	1999 ^{a/}
Sueldos	3,269.5	4,017.0
Aumento Salarial	603.2	805.9
Empleado Público	207.8	248.9
Magisterio Nacional	278.1	405.9
Médicos y Trabajadores de la Salud	110.3	120.4
Aumento Selectivo y Otros	7.0	30.7
Aguinaldo	230.8	338.6
Decimocuarto Mes	214.2	279.8
Vacaciones	48.6	92.0
Prestaciones	42.3	39.2
Oficialización Institutos	20.0	13.8
Creación Plazas Maestros	58.4	63.6
TOTAL	4,487.0	5,649.9

a/Preliminar

Fuente: UPEG/SEFIN En base a datos de la DGP

▪ Bienes y Servicios

Durante 1999, la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno Central se situó en L. 1,605.1 millones, valor mayor (13%) a las compras realizadas en el ejercicio fiscal del año anterior, en el que se ubicaron en L. 1,421.4 millones. Debe resaltarse, en este comportamiento, los efectos derivados de la aplicación en 1998 de una serie de medidas de contención del gasto, orientadas, principalmente, a limitar los egresos dentro de dicho renglón. Con el aumento arriba mencionado, el Gobierno atendió la demanda de bienes considerados esenciales y prioritarios, como el suministro de equipo médico-quirúrgico, productos medicinales y farmacéuticos para el abastecimiento de los diversos centros de salud establecidos en todo el país. Asimismo, con el fin de continuar garantizando la seguridad ciudadana, el Gobierno ha tenido que destinar mayores recursos, a fin de poder atender las necesidades de la policía con un mayor número de efectivos (uniformes, alimentación, etc.).

▪ Intereses de la Deuda

En el renglón del servicio de deuda, destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda externa ascendió a L. 1,605.8 millones, el cual en gran medida ha sido cancelado con recursos donados por Gobiernos Amigos y que maneja el Banco Mundial, en la Cuenta denominada Central American Emergency Trust Fund (CAETF). Los pagos por dicho concepto son inferiores en L. 359.3 millones al servicio efectuado en 1998. La merma en el pago de intereses de la deuda externa se explica a partir de los arreglos efectuados por las autoridades económicas del país, en el marco de las negociaciones con el Club de París, mediante el cual se presentó la reprogramación de una serie de vencimientos.

En 1999, se recibieron US\$ 105.7 mm como aporte de diversos Países Amigos para la integración del Fondo de Fideicomiso administrado por el Banco Mundial para cancelación del servicio de Deuda (CAETF), como se observa en el siguiente Cuadro:

**FONDOS CAETF
1999
MILLONES DE US\$**

DESCRIPCION	1999
I. Aportes realizados por Países	105.7
Noruega	8.4
Holanda	3.7
España	17.0
Italia	8.4
Reino Unido	11.4
Suiza	9.8
Austria	1.2
Canadá	3.5
Alemania	13.2
Suecia	11.6
Estados Unidos	17.5

Fuente: Dirección General de Crédito Público

A cargo del Fondo CAETF se pagó intereses de la deuda externa directa por un monto de US\$ 28.0 millones.

En lo que se refiere al pago de intereses de la deuda interna, el Gobierno experimentó una disminución, producto de la sostenida reducción que se ha presentado en las tasas de rendimiento de los títulos gubernamentales sometidos a subasta pública. Dicha disminución en las tasas de interés pagadas por el Gobierno se puede apreciar en el Cuadro siguiente:

**RENDIMIENTO DE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO
EXPRESADO EN (%)**

AÑO	60 días	90 días	120 días	180 días	360 días
1995	34.98	34.28	- . -	33.23	- . -
1996	36.99	36.99	- . -	38.00	- . -
1997	20.99	21.00	22.85	23.45	24.25
1998	17.19	18.70	20.89	21.39	22.37
1999	14.84	15.35	16.08	16.41	17.63

FUENTE: UPEG en base a datos de la DGCP

▪ Transferencias Corrientes

Respecto al renglón de las transferencias y subsidios corrientes, se observa un incremento de L. 764.7 millones, determinado a partir del considerable crecimiento en las transferencias otorgadas a los distintos organismos descentralizados (en especial los distintos centros de enseñanza superior, UNAH y UPN), así como a la creación del Subsidio Temporal para la Estabilización de los Precios de los Combustibles, mediante un sistema de compensación y que dio como resultado original el congelamiento de los precios de los combustibles a los niveles máximos de venta al consumidor final, con los valores vigentes al 18 de octubre de 1998. Durante los meses de noviembre de 1998 a febrero de 1999, los precios de algunos de los derivados del petróleo experimentaron algunas rebajas en sus precios, lo que sirvió para conformar un fondo que se utilizó para subsidiar mediante compensación los incrementos que se dieron a partir del mes de abril de 1999, agotándose dicho fondo en el mes de julio de 1999, por lo que a partir de esta fecha el subsidio otorgado a algunos carburantes se cubrió con fondos de la Tesorería General de la República; el subsidio en mención ascendió a un monto total de L. 247.2 mm. Subsidios importantes, como ser el otorgado al Transporte Urbano y a los pequeños consumidores de energía eléctrica, continuaron otorgándose al mismo ritmo que en años anteriores, lo cual evidencia la decisión de la actual administración de continuar favoreciendo a los sectores sociales más vulnerables.

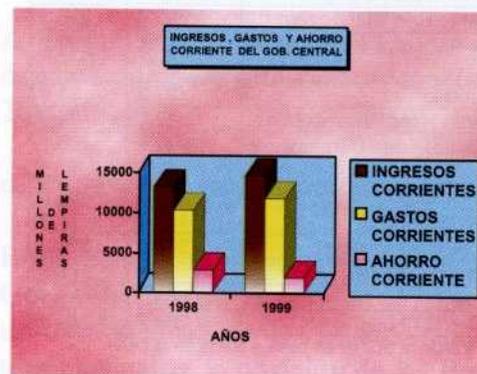
▪ Ahorro en Cuenta Corriente

El incremento de los ingresos corrientes (11.7%), asociado a la expansión del gasto corriente (18.2%), resultan en la formación de un ahorro en cuenta corriente de L. 2,555.6 millones, cifra que supera en L. 333.1 millones el ahorro generado en 1998.

CUADRO No. 9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL
GOBIERNO CENTRAL
1998- 1999
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1998	1999/p
GOBIERNOS LOCALES	15.1	21.1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1,275.0	1,672.1
Instituto Nacional Agrario (INA)	39.2	65.9
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	513.2	635.3
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	93.0	125.3
Instituto de la Niñez y a Familia (INFHA) (Antes JNBS)	85.0	80.9
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	41.6	71.0
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	16.5	16.0
Instituto Hondureño De Cooperación (IHDECCOP)	1.1	-
Diversos Institutos	3.2	2.9
Federaciones Deportivas	18.6	17.0
PRODERCO	-	1.0
PLANDERO	14.6	1.6
DICTA	42.8	43.9
ESNACIFOR	5.4	10.8
ENA	8.6	16.5
Instituto Hondureño de Turismo	20.5	27.5
FONDEBA	2.5	-
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	172.3	190.5
Dirección de la Marina Mercante	8.5	13.9
CONATEL	26.9	30.0
Otros	161.5	322.1
SECTOR PRIVADO	691.7	1,021.8
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	113.5	119.8
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	171.1	171.2
Bono Nutricional	-	14.8
Subsidio Ajuste Precio combustible	-	247.2
Bono Educativo Familiar	-	52.2
Subsidio Estudiantil	5.7	8.8
Becas Excelencia Académica	-	57.5
Subsidio Energía Eléctrica	258.9	278.0
Otros	142.5	72.3
SECTOR EXTERNO	65.4	96.9
TOTAL	2,047.2	2,811.9

P/ Cifras Preliminares
FUENTE: UPEG de la SEFIN



c.2 Gasto de Capital

El gasto de capital del Gobierno Central en 1999 se situó en L. 6,199.8 millones, cifra que excede en forma considerable (L. 2,121.4 millones) el valor que se ejecutó el año anterior, durante igual período.

▪ Inversión Real

La inversión real del Gobierno ascendió al monto de L. 2,289.9 millones. La inversión se dirigió principalmente a la reparación de los daños causados por el paso del Huracán MITCH sobre la infraestructura física del país (la rehabilitación de carreteras y caminos, de importantes obras y proyectos de irrigación, tales como la Represa de Nacaome, la reparación de la infraestructura turística, etc.), así como a proyectos de emergencia suscitados por las fuertes lluvias que se presentaron en septiembre de 1999 (dragado de ríos, etc.). Del total del gasto en inversión, el 41.4% ha sido financiado con recursos externos, lo cual pone de manifiesto la disposición de los organismos internacionales de crédito por facilitar los desembolsos de recursos para el financiamiento de las labores en el marco de la reconstrucción nacional. Los principales proyectos de inversión que fueron ejecutados durante 1999, se detallan en el Cuadro siguiente:

PROYECTOS DE INVERSION DEL GOB. CENTRAL.
1998-1999
MILLONES DE LEMPIRAS

PROYECTOS	1998	1999 ^{a/}
-Mantenimiento Red Vial	283.0	263.1
- Desarrollo Recursos Hídricos de Nacaome	327.1	201.2
- Anillo Periférico	27.3	31.7
- Mejoramiento Hospitales y otros	13.6	74.9
- Rehabilitación de Caminos y Puentes	292.6	406.7
- Educación Básica	-	63.9
- Transporte (IDA-2450)	181.2	72.4
- Proyectos de Emergencia	550.7	526.4
- Anticipos a Contratistas	-	170.0
- Otros	589.2	479.6
TOTAL	2,264.7	2,289.9

FUENTE: UPEG de la SEFIN en base a datos de la DGP

a/: Preliminar

La inversión directa en 1999 fué menor a la cifra proyectada originalmente para dicho año, debido a lo siguiente:

- ◆ Problemas de atrasos de orden administrativo, legal y financiero que impidieron la obtención oportuna de desembolsos externos, tal es el caso de la reformulación y nueva aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para incorporar el Plan de Reconstrucción y Transformación Nacional, en junio de 1999 mediante Decreto No. 91-99 del 31 de mayo de 1999 (publicado en la Gaceta del 19 de junio de 1999).
- ◆ Los procesos de Licitación de los proyectos finalizaron en octubre de 1999.

Lo anterior se realizó de esta forma, a fin de dar transparencia a la asignación de los recursos.

▪ Transferencias de Capital

Las transferencias de capital se han visto incrementadas considerablemente en 31.2% en relación al año anterior, al crecer de L. 1,834.5 millones en 1998 a L. 2,407.2 millones en 1999. Debe resaltarse el apoyo que se le continúa brindando al FHS (L. 896.0 millones) para que dicho organismo desconcentrado pueda ejecutar todos los proyectos que tiene en cartera, y que están encaminados a la rehabilitación de la infraestructura básica en las comunidades que se vieron afectadas por el paso del Huracán MITCH y al SANAA, al que se le hicieron transferencias por L 455.9 millones, para: la rehabilitación del Acueducto San Juancito-El Picacho (préstamo Francia), Plantas Potabilizadoras II (préstamo de España), Rehabilitación Acueductos de Tegucigalpa (préstamo IDA), así como apoyo para la emergencia del Huracán MITCH para el Distrito Metropolitano y Acueductos Urbanos (donaciones AID) y otros proyectos (fondos

nacionales). Por su parte, las Municipalidades continúan recibiendo el respaldo del Gobierno Central. Así en 1999, los gobiernos locales recibieron transferencias por un monto mayor al de 1998 en Lp. 167.8 mm.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ORGANISMO EJECUTOR
1998-1999

(Millones de Lempiras)		
DESCRIPCION	1998	1999 ^{a/}
- Municipalidades	195.7	363.5
- FHIS	537.7	896.0
- Comisión del Valle de Sula	10.0	69.9
- FONAPROVI	554.7	154.4
- ENEE	24.8	54.2
- SANAA	252.9	455.9
- COHDEFOR	126.1	103.1
- CAJAS RURALES	-	10.0
- INA	61.3	78.6
- Otros	71.3	221.6
TOTAL	1,834.5	2,407.2

a/ Cifras Preliminares.

Fuente: UPEG/SEFIN en base a datos de la DGP

▪ Concesión Neta de Préstamos

La concesión neta de préstamos en 1999 resultó en una cifra positiva de L. 1,502.7 millones, lo que significa que la Concesión Bruta de Préstamos excede a la Recuperación de Préstamos, representando un nivel diferente en L. 1,523.5 millones al saldo de la concesión otorgada el año anterior. Dentro de este renglón, debe destacarse los pagos de servicio de deuda efectuados por el Gobierno Central a nombre de la ENEE. Estos pagos efectuados se recuperan a través del mecanismo de compensación de cuentas que el Gobierno Central mantiene con la ENEE, y que comprende la facturación del consumo de energía eléctrica del Gobierno Central, así como el subsidio concedido a los abonados con un consumo mensual inferior a los 300 kw/h de energía. Asimismo, se han efectuado, a nombre de FONAPROVI, pagos por su servicio de la deuda externa, se concedieron L. 330.0 millones de préstamo al Sector Cafetero, a través del IHCAFE y se concedieron L. 320.0 millones para vivienda y producción a través de FONAPROVI;

además el Gobierno concedió alrededor de L. 183.1mm a la Alcaldía de San Pedro Sula, para hacer frente al pago del servicio de deuda de los Bonos VI Juegos Deportivos Centroamericanos, para que dicha Alcaldía pudiera sanear sus finanzas y ser elegible para un préstamo con el BID, asimismo se utilizó una gran cantidad de recursos destinada al pago de los depósitos y fideicomisos para el cierre de Banco Corporativo (BANCORP), lo que se hace según lo establecido en la Ley Temporal de Estabilización Financiera, aprobada por el Congreso Nacional, con la finalidad de evitar los efectos negativos en el Sector Financiero

Amortización de la Deuda

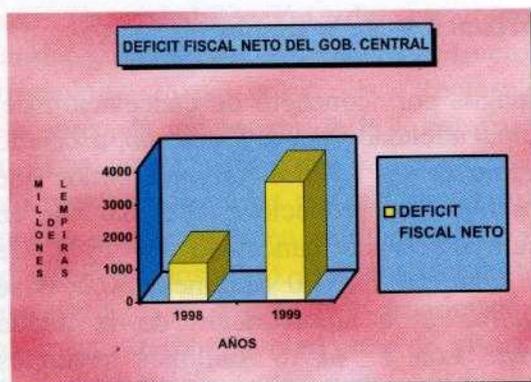
Los pagos por concepto de cancelación del principal adeudado por el Gobierno, ascendió al monto de L. 1,718.6 millones, valor que representa una reducción del 16.5% en relación al servicio cancelado en 1998. De este total, L. 1,031.0 millones (60.0%) se destinaron a la amortización de la deuda externa. Los L. 687.6 millones restantes (40.0%) fueron aplicados a los vencimientos del endeudamiento interno. El renglón de la deuda externa fue el que mostró una disminución mayor (- 19.2%). La amortización observa niveles menores a los de años anteriores, como producto del mantenimiento de niveles de endeudamiento racionales y coherentes con los objetivos de política de la administración y por la reestructuración de la deuda acordada con los acreedores del Club de París.

A cargo del Fondo CAETF se amortizó deuda externa directa por un monto de US\$ 26.8 millones.

d. Déficit y su Financiamiento

En 1999, la evolución de las finanzas del Gobierno Central resultó en la existencia de un déficit bruto de L. 5,345.9 millones. En términos netos, la posición de las finanzas del

Gobierno se ubica en un déficit de L. 3,627.3 millones. El flujo de recursos provenientes del ahorro externo, en su forma de préstamos corrientes, préstamos de desembolso rápido, donaciones para honrar el servicio de deuda, que ascendió al 31 de diciembre a la suma de L. 5,838.9 millones, permitió al Gobierno, poseer en sus cuentas un saldo de efectivo equivalente a L 901.2 millones. Esta disponibilidad de Recursos es un fiel indicativo del adecuado manejo en las finanzas que el Gobierno continúa efectuando, a través de una detallada planificación de los orígenes y aplicaciones de fondos mediante el uso del mecanismo de flujo de caja.



CUADRO No. 10
GOBIERNO CENTRAL: DEFICIT FISCAL
1998-1999
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1998	1999 a/
DEFICIT GLOBAL BRUTO	3,231.9	5,345.9
Menos: Amortización Global	2,058.1	1,718.6
DEFICIT GLOBAL NETO	1,173.8	3,627.3
Crédito Interno Neto	-781.4	-387.6
Financiamiento Externo	1,750.8	4,807.9
Crédito Externo Neto	1,361.5	3,184.3
Transferencias Externas	389.3	1,623.6
Disminución Obligaciones Externas	-646.4	-590.6
Atrasos en Pago Deuda	94.2	
Otras Fuentes de Financiamiento	47.0	196.4
Cuentas Especiales	275.3	502.4
Brecha	434.3	-901.2
PIB	71,664	76,563.0
DEFICIT GLOBAL BRUTO	4.5%	7.0%
DEFICIT GLOBAL NETO	1.6%	4.7%
CREDITO INTERNO NETO	-1.1%	0.5%
CREDITO EXTERNO NETO	1.9%	4.2%
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	0.5%	2.1%

a/ Preliminar

Fuente: UPEG, SEFIN

▪ Crédito Externo

El déficit fiscal del Gobierno Central se financió principalmente con recursos provenientes del crédito externo, en forma de préstamos corrientes, de desembolso rápido y de emergencia, utilizando un monto de L. 4,215.3 millones (5.5% del PIB), cifra mayor a los L. 2,638.2 millones que se utilizaron en 1998. El crédito externo representa un 78.9% de las necesidades de financiamiento del déficit. Del total de préstamos, un 84.5% proviene de fuentes multilaterales de financiamiento, y un 15.5% de fuentes bilaterales (agencias oficiales de crédito), lo que es consecuente con los objetivos de la actual administración en materia de gestión de deuda, que priorizan el endeudamiento en condiciones concesionales, el cual es más factible de obtener a través de acreedores multilaterales.

La utilización de fondos externos se enfocó en parte hacia la ejecución de proyectos de inversión de los distintos entes del sector público (18%). Una porción considerable de estos recursos se destinó a apoyar los programas de las instituciones del sector descentralizado (como el FHIS, ENEE, FONAPROVI, entre otros); la inversión del Gobierno se enfocó en la infraestructura vial, de irrigación y turística. Un 6.1% fue dedicado a erogaciones de carácter corriente, destinándose principalmente a programas de carácter social, educativo, productivo y de reforma institucional tales como el PRAF, PLANDERO, PRODERCO, Desarrollo del Medio Ambiente, Modernización del Sector Público y un 34.3% a Concesión Neta de Préstamo, principalmente al IHCAFE, FONAPROVI, Municipalidad de San Pedro Sula y para cubrir en parte los pagos a cuenta del Banco Corporativo (BANCORP).

En términos netos, el crédito externo se situó en un monto de L. 3,184.3 millones, sustancialmente superior al nivel obtenido en 1998 (L. 1,361.5 millones). En términos del PIB, el crédito externo neto aumentó a 4.2%,

luego de ubicarse en 1.9 % del PIB en el ejercicio fiscal del año anterior. Lo anterior es un fiel indicativo del cumplimiento de los objetivos trazados con relación al financiamiento, el cual debía basarse esencialmente en los recursos provenientes del exterior (préstamos o donaciones), ya que éstos no inducen presiones en los tipos de intereses internos, a la vez que no provocan el desplazamiento de la inversión requerida por los agentes del sector privado, quienes demandan los recursos provenientes del crédito interno.

CUADRO No 11
UTILIZACION DEL CREDITO EXTERNO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1999
(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA)	1,768.6
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	190.8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,485.4
Banco Mundial (BIRF)	119.1
BIAPE	0.2
Export Import Bank de China (EXIMBANK)	26.2
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	50.2
Fondo OPEC para el Desarrollo	32.5
HOLANDA	0.8
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	212.4
Kredistantalf fur Wiederaufbau (KFW)	51.9
Kuwait	109.7
NATEXIS	19.1
NORUEGA)	29.9
Medio Credito Centrale (MCC)	118.4
T O T A L	4,215.3

FUENTE: UPEG de la SEFIN

▪ Crédito Interno

Para el ejercicio fiscal de 1999, se debe resaltar el hecho de que el Gobierno Central no tuvo la necesidad de recurrir a las instancias internas (emisión nueva de Bonos) para obtener el financiamiento de sus requerimientos de efectivo; sin embargo, se utilizaron L 300.0 millones de Bonos emitidos en 1997 y que estaban invertidos en Certificados de Absorción Monetaria (CAMS) del Banco Central de Honduras, en parte para cubrir pagos por cuenta de BANCORP. El cumplimiento de todas las obligaciones sin necesidad de recurrir al endeudamiento interno autorizado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para 1999 (L. 620.0 millones), representa una clara muestra del apropiado manejo por parte del Gobierno Central de su flujo de efectivo, que ha permitido al Gobierno efectuar una asignación del gasto más racional, en función de las disponibilidades reales de recursos públicos. La eliminación del nuevo endeudamiento interno para el año 1999, al igual que en 1998, ha aliviado una serie de presiones que, a través del uso de dicho mecanismo, se generan en el entorno económico, como ser la reducción en el saldo de la deuda interna, con la consecuente disminución en el pago de intereses de la misma; además, se reducen las presiones al alza la tasa de interés, el índice de inflación y el tipo de cambio.

▪ Transferencias Externas

Los recursos utilizados por el Gobierno Central, provenientes de la asistencia externa no reembolsable alcanzó el valor de L. 1,623.6 millones, representando un nivel considerablemente mayor a los niveles observados en los últimos años. La asistencia recibida por el Gobierno, en su mayor parte proveniente de las Agencias de Cooperación de Gobiernos de Países Amigos, revistió varias formas. Por un lado, la asistencia en la ejecución de proyectos y programas; otra

forma consistió en la condonación del servicio de deuda del país, destinando dichos recursos a programas considerados prioritarios por los donantes (programa de Medio Ambiente con fondos de la condonación de deuda por parte del Gobierno de Canadá); asimismo, se recibió la asistencia en la forma del pago del servicio de deuda, a través del establecimiento de un fondo especial manejado por el Banco Mundial, llamado Central American Emergency Trust Fund (CAETF), cuyos fondos se destinaron al cumplimiento de las obligaciones del Gobierno con el BID, Banco Mundial y BCIE.

Se recibieron donaciones para importantes proyectos relacionados con la modernización y consolidación institucional de la administración pública y con el sector productivo (apoyo a programas de desarrollo en diversas zonas del país). Las transferencias se vieron aceleradas con el paso del Huracán MITCH, período en el cual la comunidad internacional brindó su total respaldo a nuestro país. Instituciones como el SANAA y el FHIS obtuvieron un importante flujo de recursos, a fin de apoyar sus diversas obras en el período de emergencia (reparación y rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado del país y de la infraestructura vial en varias comunidades).

▪ Atrasos en el Servicio de Deuda

Durante 1999, el Gobierno Central no acumuló atrasos en el pago del servicio de deuda, debido a que se contó con los fondos de donación del CAETF para hacer frente a dichos pagos.

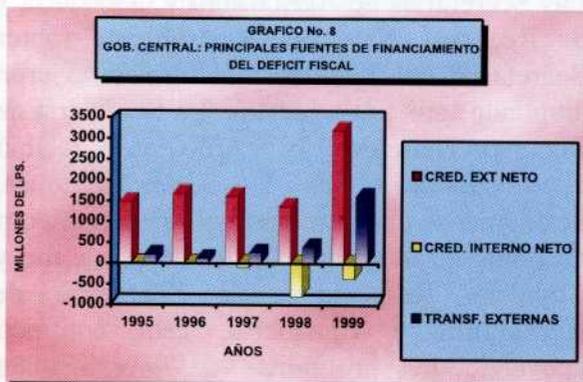
▪ Obligaciones de Años Anteriores

En este renglón se ubican los pagos de servicio de deuda efectuados por las distintas instituciones del sector público descentralizado; en 1999, los egresos en dicho renglón se situaron en un monto de L.

590.6 millones, proveniente en gran parte del servicio de deuda cancelado por la ENEE y FONAPROVI.

▪ Utilización de Depósitos

Otro renglón dentro de la estructura del financiamiento es el del uso de los recursos disponibles en las diversas cuentas que el Gobierno mantiene en el Banco Central de Honduras (BCH) y que representan, en algunos casos, los remanentes de cuentas con disponibilidades provenientes de préstamos. En el presente ejercicio fiscal la utilización de dichos fondos sirvió para el financiamiento de algunos programas y para cubrir algunos egresos con carácter de emergencia.



3. CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Durante 1999, la administración central, continuó implementado las medidas encaminadas al logro de la modernización de la Administración Pública. En lo que se refiere al gasto a nivel de ramo institucional del Gobierno Central ascendió al monto de L. 20,082.4 millones, incrementándose en 22.3% con relación al gasto efectuado en 1998. Del total de este gasto, un 71.1% proviene del uso de los recursos internos.

Durante los últimos años, el renglón de gasto del Gobierno Central que ha ocupado un lugar preponderante en la ejecución

presupuestaria ha sido el servicio de la deuda pública, el cual para el presente año absorbió un 16.6% del total del gasto en el ámbito institucional (L. 3,324.4 millones). En relación al año anterior, la porción del gasto total dedicada a dicho renglón declinó en 17.4%, luego de haberse colocado en 24.4%. Un acertado manejo de los recursos por parte del Gobierno ha incidido de manera favorable en la reducción, arriba indicada, al reducir al mínimo posible sus requerimientos de endeudamiento interno, impactando en una reducción en el saldo de la deuda interna; consecuentemente el pago de intereses por dicho concepto se ha visto desacelerado. Además, la consistente caída en los tipos de interés ha provocado una reducción, aún mayor, en las obligaciones derivadas de tal endeudamiento.

Debe señalarse que se ha tratado de realizar una asignación más racional de los presupuestos de Ramos tales como el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Organismo Electoral, la Secretaría de Defensa, los cuales están recibiendo sus recursos en base a cuotas mensuales y no trimestrales, como se hacía en años anteriores.

Servicios Centralizados del Poder Ejecutivo es el Ramo a través del cual se efectúa el pago de la gran parte de transferencias y subsidios destinados a sectores sociales (FHIS, PRAF, subsidio al transporte urbano, subsidio al consumo de la energía eléctrica, programas de protección al consumidor, entre otros). Los gastos erogados a través de este ramo en 1999, se situaron en L. 3,116.2 millones, monto menor en L. 604.4 millones del monto erogado en 1998.

La Concesión de Préstamos es mayor en L. 1,469.1 millones en relación a 1998, determinado básicamente por las transferencias destinadas al FONAPROVI, los gastos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Estabilización Financiera, al hacerse cargo, el Gobierno Central, de los compromisos del Banco Corporativo

(BANCORP) con los ahorrantes; el préstamo de L. 330.0 millones otorgado al IHCAFE para beneficiar a los productores de café, etc.

El Ramo de Educación vio fortalecido su presupuesto durante 1999. El ajuste salarial con que se ha beneficiado el gremio magisterial (L. 405.9 millones, la creación de nuevas plazas y la oficialización de institutos), asociado cada vez a mayores transferencias a los centros de enseñanza superior (las cuales aumentaron en L. 154.4 millones) han determinado, de manera esencial el incremento de L. 856.0 millones en la ejecución presupuestaria de tal Ramo. La participación del gasto destinado a la educación dentro del total se elevó de 15.8% en 1998 a 17.2% en 1999.

Los gastos en el Ramo de la Salud ascendieron al monto de L. 1,957.3 millones, superiores en L. 524.0 millones (36.6%) a los egresos registrados en 1998. Dentro de las principales demandas que fueron atendidas con los fondos provenientes del presupuesto de la Secretaría de Salud, se encuentra el aumento salarial concedido al personal médico y los trabajadores de la salud (L. 120.4 millones), las asignaciones trasladadas al SANAA (L. 455.9 millones), a fin de que dicha institución pudiera ejecutar sus proyectos de inversión y posteriormente, realizar las obras de rehabilitación y reparación de la infraestructura del Sector Salud dañada por el paso del fenómeno natural MITCH. Las compras de productos medicinales y de equipo médico quirúrgico también incidieron (L. 312.5 millones).

La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), vio incrementado su

presupuesto en relación al ejercicio fiscal de 1998 en L. 581.0 millones, situándose en L. 2,034.0 millones, centrándose la atención del Gobierno en la finalización de obras no concluidas. El mantenimiento de la red vial nacional recibió una elevada prioridad, erogándose recursos, tanto nacionales como provenientes de fondos externos, en una cantidad considerable. Con posterioridad al paso del Huracán MITCH y con el propósito de hacer frente a todas las obras de emergencia y las labores de Emergencia, por las fuertes lluvias que se presentaron en septiembre de 1999, el Gobierno estableció un fondo especial por el valor de alrededor de L. 500.0 millones y anticipos a contratistas por L. 170.0 millones.

Las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Recursos Naturales y Ambiente (antes Secretaría de Recursos Naturales) vieron ampliados sus presupuestos. La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente recibió el monto de L. 739.3 millones, destinándose una gran parte al financiamiento de obras de irrigación (Valle de Nacaome y Coyolar). Respecto a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, ésta continuó apoyando los programas de investigación dirigidos al fomento y racionalización de la producción (DICTA, PLANDERO, PRODERCO, COHDEFOR, entre otros). Se le brindó respaldo a los programas de Titulación de Tierras y se crearon una serie de fondos para la adquisición de tierras por parte de diversos grupos étnicos; por otro lado, se creó una serie de fondos para créditos de cajas rurales y el financiamiento de la producción en el sector campesino.

CUADRO No. 12
GOBIERNO CENTRAL: CUENTA FINANCIERA
1998-1999
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999 a/
INGRESOS TOTALES	6,884.6	7,982.7	10,367.1	13,192.2	14,736.5
Ingresos Corrientes b/	6,857.4	7,954.2	10,342.1	13,176.3	14,719.6
Ingresos de Capital c/	27.4	28.5	25.0	15.9	16.9
Gasto Corriente	5,537.0	7,377.1	9,233.5	10,287.6	12,164.0
Gasto de Consumo	3,263.1	4,238.6	5,281.2	6,275.3	7,746.3
Sueldos y Salarios	2,315.9	2,924.3	3,453.4	4,487.0	5,649.9
Aportes Patronales	198.1	232.1	285.8	366.9	491.2
Bienes y Servicios	749.1	1,082.2	1,542.0	1,421.4	1,605.1
Intereses Deuda	1,409.1	1,649.5	2,084.0	1,965.1	1,605.8
Internos	444.0	695.7	971.5	557.7	469.3
Externos	965.1	953.8	1,112.5	1,407.4	1,136.5
Transferencias	864.8	1,489.0	1,868.3	2,047.2	2,811.9
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1,320.4	577.1	1,108.6	2,888.7	2,555.6
Gasto de Capital y Préstamos Netos	2,513.4	2,266.6	3,024.4	4,078.4	6,199.8
Inversión	1,305.9	1,352.6	1,657.5	2,264.7	2,289.9
Inversión Financiera d/	570.5	147.9	263.0	-20.8	1,502.7
Transferencias	637.0	766.1	1,103.9	1,834.5	2,407.2
Amortización Deuda	1,307.2	1,244.4	1,459.8	2,058.1	1,718.6
Interna	509.0	495.7	424.1	781.4	687.6
Externa	798.2	748.7	1,035.7	1,276.7	1,031.0
TOTAL GASTOS	9,357.6	10,888.1	13,717.7	16,424.1	20,082.4
DEFICIT Y FINANCIAMIENTO	2,473.0	2,905.4	3,350.6	3,231.9	5,345.9
Crédito Interno	550.0	523.0	290.0	-	300.0
Crédito Externo	2,283.7	2,440.6	2,667.0	2,638.2	4,215.3
Transferencias Externas	242.7	172.5	327.1	389.3	1,623.6
Otras Fuentes de Financiamiento e/	29.7	18.1	349.5	47.0	196.4
Disminución de Obligaciones Externas f/	-420.7	-749.2	-612.1	-646.4	-590.6
Atraso por Pago de Deuda	52.3	78.7	138.7	94.2	
Cuentas Especiales				275.3	502.4
Variación de Efectivo g/	-264.7	421.7	190.4	434.3	-901.2

a/ Preliminar.

b/ Incluye recaudación por Impuesto al Activo Neto

c/ Ingresos por venta de Activos

d/ Comprende Concesión Neta de Préstamos

e/ Comprende deuda flotante y disminución en los depósitos

f/ Corresponde a Recuperación de Préstamos

g/ Signo Positivo significa sobrante de efectivo

Fuente: UPEG/ SEFIN en base a datos de la DGP

CUADRO No. 13
GOBIERNO CENTRAL: CUENTA INSTITUCIONAL
FONDOS TOTALES 1995-1999
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999 a/
Poder Legislativo	97.1	124.9	169.6	190.6	270.6
Poder Judicial	107.7	193.2	260.7	328.3	372.7
Organismo Electoral	50.5	139.3	296.7	149.7	115.9
Presidencia de la República	74.5	91.8	118.6	199.0	178.2
Gobernación y Justicia	335.0	149.0	130.6	156.4	114.9
Relaciones Exteriores	106.6	143.5	160.7	142.9	202.7
Defensa Nacional	331.9	373.1	517.7	427.4	511.1
Secretaría de Seguridad					553.7
Comercio, Industria y Turismo	34.6	41.5	97.8	114.6	339.3
Finanzas	139.7	196.6	259.2	258.0	327.3
Procuraduría General de la República	6.4	10.2	11.0	17.0	21.0
Educación	1,377.3	1,681.9	2,062.7	2,599.1	3,455.1
Salud	1,061.2	1,028.3	1,261.2	1,433.3	1,957.3
Cultura, Arte y Deportes	20.7	22.5	32.4	45.6	82.8
Trabajo	58.9	83.7	88.3	127.6	138.6
Obras Públicas, Transporte y Vivienda	1,061.3	1,380.8	1,687.8	1,453.0	2,034.0
Recursos Naturales	542.0	374.8	59.0	0.0	0.0
Deuda Pública	2,716.4	2,877.3	3,543.8	4,023.8	3,324.4
Servicios Centralizados	819.0	1,796.6	2,465.3	3,720.6	3,116.2
Planificación, Coordinación y Presupuesto	38.6	39.2	8.2	0.0	0.0
Ambiente	5.5	27.9	15.6	0.0	0.0
Despacho Presidencial			9.4	22.1	81.5
Recursos Naturales y Ambiente		6.9	103.3	446.2	739.3
Agricultura y Ganadería			299.3	424.0	427.2
Ministerio Público	77.0	107.0	135.0	166.9	162.0
Secretaría de Turismo					54.0
SUB-TOTAL	9,061.9	10,890.0	13,793.9	16,446.1	18,579.8
(+) Concesión de Préstamos	716.5	776.1	535.9	624.2	2,093.3
(-) Recuperación de Préstamos	420.7	778.0	612.1	646.2	590.6
TOTAL GENERAL	9,357.7	10,888.1	13,717.7	16,424.1	20,082.4

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN

Del análisis del cuadro anterior, se observa que en 1999, la Razón del Gasto Total sobrepasa en 1.2 puntos porcentuales al nivel recomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que refleja un incremento significativo del gasto público en obras de infraestructura productiva, vial y social, a raíz de las lesiones sin precedentes causadas por el huracán Mitch. No obstante, los gastos orientados a salud educación mantienen sus tendencias, incrementándose sustancialmente en los últimos años, mostrando los esfuerzos que realiza la actual administración para favorecer un desarrollo humano más equitativo.

La Razón de Asignación Social continúa por debajo de los niveles recomendados por el PNUD, no obstante, muestra una considerable mejoría con relación al año anterior, incrementándose en 2.8 puntos porcentuales, lo anterior obedece a la actitud del actual Gobierno en fortalecer los programas de compensación social como ser: las transferencias al FHIS y al PRAF, subsidio al transporte urbano de pasajeros, como también a subsidiar a aquellos abonados que tienen un consumo de energía eléctrica mensual inferior a los 300 Kw/h.

La Razón de Prioridad Social experimentó un fuerte incremento durante el año, pasando de 50.0 puntos porcentuales en 1998 a 53.5 en 1999, esta razón sobrepasa el nivel recomendado por el PNUD (50%) en 3.5 puntos porcentuales, dicho comportamiento refleja que el Gobierno destinó más de la mitad del gasto social a asignaciones de prioridad como ser: gasto en educación primaria, atención primaria en salud, saneamiento ambiental y transferencias otorgadas al FHIS, PRAF y al SANAA.

El gasto orientado a la salud y educación, se han incrementado sustancialmente en los últimos años, evidenciando de esta

manera la disposición que tiene el Gobierno de asignar recursos a estos sectores ya que son aspectos claves del desarrollo humano sostenible, pues no sólo se tiende con ello a consolidar lo que una sociedad es o lo que desea ser, si no que conlleva la responsabilidad de formar el capital humano que permita que dicha sostenibilidad sea posible, en un mundo crecientemente globalizado y competitivo.

En lo referente a la Razón de Gasto en Desarrollo Humano, mostró un incremento de 1.1 puntos porcentuales con relación al año anterior y ubicándose tan sólo en 0.4 puntos porcentuales por debajo del nivel recomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo anterior obedece a la alta participación del gasto social (36%) dentro del gasto total del Gobierno Central.

Existen dos vías importantes a través de las cuales es posible dinamizar el Desarrollo Humano; el crecimiento económico y el uso del gasto social (PNUD, 1998). En relación con el primero, el PNUD ha venido insistiendo que éste es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar un mayor desarrollo humano. Para que el crecimiento económico impulse el desarrollo humano, debe generar más empleo y seguridad, distribuir equitativamente los beneficios, propiciar la libertad de las personas y salvaguardar el desarrollo humano futuro (PNUD, 1996:63).

Analizar el gran desafío de la sociedad hondureña, después del huracán Mitch, implica la urgencia de construir las bases para erradicar los factores de vulnerabilidad ecológica, demográfica, social, económica, política y cultural que sustenta la inseguridad, restringe la calidad de vida e impiden una gestión colectiva de desarrollo humano sostenible.

4. INDICADORES DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) refleja los logros en cuanto a las capacidades humanas más básicas como ser: vivir una vida larga, tener conocimiento y disfrutar de un nivel decente de vida. Estas dimensiones son representadas a través de tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional y el ingreso.

El nivel de Desarrollo Humano en Honduras ha crecido sosteniblemente de 0.280 en 1960 que se situaba en un nivel bajo de desarrollo humano, ascendió en la década de los noventa a un 0.575, colocándose en una categoría intermedia de desarrollo humano. Este paso de un nivel de desarrollo bajo en los sesenta a uno medio en los noventa, se realizó con base a una significativa inversión en educación primaria y salud; sin embargo, aún persisten importantes desequilibrios en lo político, cultural y socioeconómico que ha generado procesos de exclusión y vulnerabilidad para un importante sector de la población, específicamente en las zonas rurales.

En el Informe de Desarrollo Humano^{1/} del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), propone “que los países

desarrollen una base sólida de análisis del gasto público en proyectos de desarrollo humano, es decir, sobre la adecuada redistribución de recursos para servir mejor a la humanidad”, para esto se debe vigilar el comportamiento de cuatro razones como ser:

1. Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB): Es el porcentaje de Producto Interno Bruto (PIB) destinado al gasto público.
2. Razón de Asignación Social (GAS/GT): Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central destinado a la prestación de servicios sociales en educación, salud y programas de compensación social (FHIS, PRAF, subsidios al transporte urbano, etc.).
3. Razón de Prioridad Social (PS/GAS): Es el porcentaje del gasto social asignado a preocupaciones de prioridad humana; gastos en educación primaria, atención primaria de salud, saneamiento ambiental, transferencias al FHIS, PRAF y al SANAA.
4. Razón de Gasto en Desarrollo Humano (PS/PIB): Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores $(PS/PIB) = (GT/PIB) \times (GAS/GT) \times (PS/GAS)$.

CUADRO No.14
RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTO SOCIALES
EN BASE AL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(DATOS PORCENTUALES)

AÑOS	RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB)	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT)	RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZON DE GASTO EN DESARROLLO (PS/PIB)
1993	30.5	28.1	53.9	4.6
1994	25.7	36.7	51.3	3.5
1995	24.9	27.8	57.5	4.0
1996	22.8	32.2	53.1	3.9
1997	22.6	31.6	47.8	3.4
1998	23.0	30.2	50.0	3.5
1999 a/	26.2	33.0	53.5	4.6
PNUD b/	25.0	40.0	50.0	5.0

a/ Cifras Preliminares
FUENTE: UPEG

b/ Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

^{1/} Informe Desarrollo Humano 1991 (PNUD)

Del análisis del cuadro anterior, se observa que en 1999, la Razón del Gasto Total sobrepasa en 1.2 puntos porcentuales al nivel recomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que refleja un incremento significativo del gasto público en obras de infraestructura productiva, vial y social, a raíz de las lesiones sin precedentes causadas por el huracán Mitch. No obstante, los gastos orientados a salud educación mantienen sus tendencias, incrementándose sustancialmente en los últimos años, mostrando los esfuerzos que realiza la actual administración para favorecer un desarrollo humano más equitativo.

La Razón de Asignación Social continúa por debajo de los niveles recomendados por el PNUD, no obstante, muestra una considerable mejoría con relación al año anterior, incrementándose en 2.8 puntos porcentuales, lo anterior obedece a la actitud del actual Gobierno en fortalecer los programas de compensación social como ser: las transferencias al FHIS y al PRAF, subsidio al transporte urbano de pasajeros, como también a subsidiar a aquellos abonados que tienen un consumo de energía eléctrica mensual inferior a los 300 Kw/h.

La Razón de Prioridad Social experimentó un fuerte incremento durante el año, pasando de 50.0 puntos porcentuales en 1998 a 53.5 en 1999, esta razón sobrepasa el nivel recomendado por el PNUD (50%) en 3.5 puntos porcentuales, dicho comportamiento refleja que el Gobierno destinó más de la mitad del gasto social a asignaciones de prioridad como ser: gasto en educación primaria, atención primaria en salud, saneamiento ambiental y transferencias otorgadas al FHIS, PRAF y al SANAA.

El gasto orientado a la salud y educación, se han incrementado sustancialmente en los últimos años, evidenciando de esta

manera la disposición que tiene el Gobierno de asignar recursos a estos sectores ya que son aspectos claves del desarrollo humano sostenible, pues no sólo se tiende con ello a consolidar lo que una sociedad es o lo que desea ser, si no que conlleva la responsabilidad de formar el capital humano que permita que dicha sostenibilidad sea posible, en un mundo crecientemente globalizado y competitivo.

En lo referente a la Razón de Gasto en Desarrollo Humano, mostró un incremento de 1.1 puntos porcentuales con relación al año anterior y ubicándose tan sólo en 0.4 puntos porcentuales por debajo del nivel recomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo anterior obedece a la alta participación del gasto social (36%) dentro del gasto total del Gobierno Central.

Existen dos vías importantes a través de las cuales es posible dinamizar el Desarrollo Humano; el crecimiento económico y el uso del gasto social (PNUD, 1998). En relación con el primero, el PNUD ha venido insistiendo que éste es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar un mayor desarrollo humano. Para que el crecimiento económico impulse el desarrollo humano, debe generar más empleo y seguridad, distribuir equitativamente los beneficios, propiciar la libertad de las personas y salvaguardar el desarrollo humano futuro (PNUD, 1996:63).

Analizar el gran desafío de la sociedad hondureña, después del huracán Mitch, implica la urgencia de construir las bases para erradicar los factores de vulnerabilidad ecológica, demográfica, social, económica, política y cultural que sustenta la inseguridad, restringe la calidad de vida e impiden una gestión colectiva de desarrollo humano sostenible.

5. DEUDA PUBLICA

a.- Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa

a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa

A l 31 de diciembre de 1999, el saldo de la deuda externa pública de mediano y largo plazo, ascendía a US\$.4,188.1 millones. Respecto a 1998, cuando el saldo fue de US\$, 3,824.7 millones, se observa un incremento de US\$.363.4 millones (9.5%). La razón fundamental de este incremento está en el fuerte flujo de desembolsos netos (desembolsos brutos menos amortizaciones) registrados durante el año, por un valor de US\$.402.8 millones, como resultado de la gran masa de recursos que ingresó al país para financiar el esfuerzo de reconstrucción nacional, así mismo en variación cambiaria especialmente en el saldo de la deuda con el Japón que aumenta a \$ 45 millones. Por otra parte, el nivel de amortizaciones de la deuda fue bastante bajo a lo largo del año (US\$. 103.2 millones), en comparación con períodos anteriores, debido principalmente al diferimiento de pagos otorgado por el Club de París. Es importante señalar que el monto de desembolsos brutos no es igual al incremento del saldo, debido

a que el saldo se ve afectado también por capitalizaciones de intereses, condonaciones de deuda, pagos de atrasos correspondientes a otros ejercicios presupuestarios y ajustes por variaciones cambiarias, todo lo cual provoca diferencias entre ambos montos.

En lo relativo a la estructura del saldo por tipo de acreedor, se observa una mayor participación de los acreedores multilaterales, a los cuales corresponde un 65.7% del total de la deuda, mientras que a los acreedores bilaterales corresponde un 33.4% y a los privados un 0.9%. Los principales acreedores de Honduras son el Banco Interamericano de Desarrollo, con US\$ 1,091.6 millones, la Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial con US\$.842.1 millones y el Japón, con US\$.420.9 millones.

En lo relativo a la estructura de la deuda en función de las condiciones financieras en que han sido contratados los préstamos, se puede señalar que un 68.1% del saldo está contratado en condiciones concesionales, mientras que un 31.9% del saldo está contratado en condiciones de mercado.



Cuadro No.15
Saldo de la Deuda Pública Externa
1995 – 1999
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	1995	1996	1997	1998	1999 1/
MULTILATERAL	2,293.3	2,231.1	2,246.3	2,403.3	2,753.2
BID	982.6	991.4	988.1	1,035.9	1,091.6
BCIE	393.3	409.1	406.7	406.1	391.3
BIRF	326.8	286.4	248.2	209.9	174.1
IDA	383.5	424.7	498.8	580.3	842.1
OTROS	207.1	119.5	104.5	171.1	254.1
BILATERAL 2/	1,516.4	1,465.2	1,361.9	1,398.1	1,397.2
JAPON	430.7	385.4	340.2	374.9	420.9
ESPAÑA	197.3	197.5	201.1	202.3	209.3
E.U.A.	158.5	157.6	149.6	143.0	138.3
ITALIA	143.4	134.9	121.7	153.3	138.6
ALEMANIA	133.7	125.5	114.9	124.5	103.5
FRANCIA	105.8	98.3	87.5	81.5	54.5
OTROS	347.0	366.0	346.9	318.6	332.1
PRIVADOS	187.0	189.0	178.2	23.3	37.7
TOTAL	3,996.7	3,885.3	3,786.4	3,824.7	4,188.1

1/ Preliminar

2/ Incluye deuda garantizada con acreedores privados

Fuente: Dirección General de Crédito Público, Secretaría de Finanzas



a.2 El Servicio de la Deuda Pública Externa

En 1999, el servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo, pagado por Honduras, ascendió a US\$.207.6 millones, de los cuales US\$.103.2 millones (49.7%) corresponden a amortizaciones de capital y US\$.104.4 millones (50.3%) a pagos de intereses y comisiones. En relación a 1998, cuando el servicio de la deuda fue de US\$.300.5 millones, se observa una reducción de

US\$.92.9 millones (30.9%), siendo la causa principal de esa reducción el diferimiento de pagos que el país logró en el Club de París.

Del total pagado, un 90.1% corresponde a deudas con acreedores multilaterales y un 9.9% a deudas con bilaterales. Las instituciones receptoras del mayor flujo de pagos son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Grupo del Banco Mundial, con US\$.65.9 millones, el Banco Interamericano de Desarrollo

con US\$. 52.1 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica con US\$. 52.1 millones. Por otra parte, un 26.0% son pagos de créditos concesionales y un 74.0% son pagos de créditos comerciales.

Es importante señalar que de los pagos realizados, US\$.73.0 millones de servicio de deuda a acreedores multilaterales, fueron cubiertos con recursos del Fondo de Emergencia para Centroamérica, creado por el Banco Mundial en diciembre de 1998, con el propósito de captar aportes de donantes bilaterales, destinados a financiar el servicio de la deuda de Honduras con acreedores multilaterales.

Cuadro No.16

Servicio de la Deuda Pública Externa 1995 - 1999 (Millones de Dólares)

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999 1/
CAPITAL	217.7	210.3	183.1	152.4	103.2
INTERESES	201.0	183.2	164.9	148.1	104.4
TOTAL	418.7	303.5	348.0	300.5	207.6

1/ Preliminar

Fuente: Dirección General de Crédito Público,
Secretaría de Finanzas

a.3 Desembolsos

El total de desembolsos recibidos durante 1999 asciende a US\$.506.0 millones, lo cual representa un incremento de US\$.252.6 millones (99.7%) en relación a 1998, cuando ese monto fue de US\$.253.4 millones. La razón del fuerte incremento en este rubro tiene que ver con el financiamiento del proceso de reconstrucción nacional, que ha requerido el flujo considerable de recursos externos.

Del total de desembolsos, un 94.3% proviene de fuentes multilaterales y un 5.7% de fuentes bilaterales, donde las

instituciones que reportaron un mayor flujo negativo son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Banco Mundial, con US\$.65.9 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica con US\$, 43.1 millones.

En lo que respecta a la distribución de los desembolsos por sector, se puede señalar que los proyectos hacia los cuales se generó un mayor flujo de recursos fueron el de emergencia del huracán Mith con el Banco Mundial, del cual se desembolsaron US\$.195.2 millones; además, del programa ESAF del FMI, que representa apoyo de balanza de pagos, se desembolsaron US\$.104.5 millones, y de varios proyectos de distintas fuentes dirigidos al Fondo Hondureño de Inversión Social, se desembolsaron US\$.59.0 millones; finalmente, del Programa de Transición y Protección Social con el Banco Interamericano de Desarrollo, se desembolsaron US\$.20.0 millones.

a.4 Transferencias Netas

La transferencia neta (desembolsos menos servicio de deuda) total que se observa para 1999 es de US\$.298.4 millones. Los acreedores para los que se observa un nivel positivo más elevado de flujo de recursos son la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial con US\$.269.5 millones y el Fondo Monetario Internacional con US\$.99.0 millones. En contraparte, los acreedores para los que se observan niveles negativos más elevados son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Banco Mundial, con US\$. 65.9 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$.43.1 millones.

b. Coeficientes de Endeudamiento Externo

b.1 Coeficientes de Solvencia

En 1999, se observa un deterioro de los principales coeficientes de solvencia de la deuda pública externa de mediano y largo plazo, tanto en términos de valores nominales como en lo relativo al Valor Presente Neto. La razón de este comportamiento puede encontrarse, por un lado, en la caída experimentada por las principales variables macroeconómicas y fiscales relevantes (producto interno bruto, exportaciones, ingresos corrientes) y, por el otro, en el fuerte incremento experimentado por el saldo de la deuda expresado en términos nominales, que genera también un crecimiento del saldo en Valor Presente Neto.

En términos de los indicadores considerados para la elegibilidad en la iniciativa "HIPC", puede observarse que el coeficiente del Valor Presente Neto del saldo en relación a los ingresos corrientes, tiene un valor superior a 250% que es el límite mínimo establecido para la

elegibilidad. Dado que el país cumple también con los indicadores complementarios definidos para la elegibilidad desde el punto de vista fiscal, se confirma la misma para el caso de Honduras. Es importante también señalar que estos indicadores están basados en datos muy preliminares y que no pueden ser tomados como referencia para la iniciativa "HIPC".

b.2 Coeficientes de Liquidez

En el caso de los coeficientes de liquidez, se observa durante 1999 una reducción considerable de los mismos, producida por la significativa caída registrada en el servicio de la deuda, debido al ya mencionado diferimiento, cuyo impacto fue superior al producido por la caída en las variables macroeconómicas y fiscales.

A continuación se presenta un cuadro en el que aparecen los coeficientes de solvencia y liquidez para 1998 y 1999, en valores nominales y en Valor Presente Neto.

Cuadro No.17
Coeficientes de Endeudamiento
1998-1999
Porcentajes

COEFICIENTES	VALOR NOMINAL EN (%)		VALOR PRESENTE NETO (%)	
	1998	1999 1/	1998	1999 1/
De Solvencia				
Saldo/PIB	71.8	77.6	53.5	58.1
Saldo/Exportaciones	172.2	184.9	117.0	138.6
Saldo/Ingresos Corrientes	388.3	418.7	291.2	313.9
De Liquidez				
Servicio/PIB	5.6	3.8		
Servicio/Exportaciones	12.3	9.2		
Servicio/Ingresos Corrientes	30.5	20.8		

1/ Preliminar

Fuente: Secretaría de Finanzas+

c. Gestión del Endeudamiento Externo

c.1 Préstamos Contratados

El monto de préstamos contratados durante 1999, asciende a US\$.734 millones, lo cual representa un incremento de US\$.361 millones (108.5%) en relación a 1998, cuando las contrataciones fueron de US\$.373 millones.

Del total contratado, un 83.2% fue con fuentes multilaterales y un 16.8% con fuentes bilaterales y privados garantizados. Los acreedores con los que se suscribieron los montos mayores fueron el Fondo Monetario Internacional con US\$.281.4 millones, la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial con US\$.256.6 millones y España con US\$.91.7 millones. Los principales préstamos suscritos fueron el Programa ESAF con el Fondo Monetario Internacional por un monto de US\$.281.4 millones, el préstamo de Emergencia huracán Mitch de la Asociación Internacional de Fomento por un monto de US\$.196.3 millones y el Programa de

Reconstrucción en Infraestructura, Saneamiento, Potabilización y Salud con el Gobierno de España, por un monto de US\$.50 millones.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el año, son las siguientes:

- Plazo: 26 años incluyendo 8 de gracia.
- Tasa de interés (excluyendo comisiones): 0.5%.
- Grado de concesionalidad promedio (utilizando tasas de descuento a diciembre de 1999): 69%

En relación a 1998, se observa una ligera mejora de la concesionalidad, que para ese año era de 68.8%, aplicándole la tasa de descuento actualmente vigente para hacerla comparable.

Del total contratado, un 38.3% se destinó a apoyo de balanza de pagos, un 26.7% está constituido por el préstamo de emergencia del Banco Mundial, un 12.8% a préstamos varios de reconstrucción de infraestructura vial y de agua potable, un 7.2% al sector de desarrollo social, un 4.9% al sector energía y un 10.1% a otros sectores (vivienda, salud, educación, protección contra inundaciones, agrícola).

Cuadro No.18
Préstamos Contratados por Acreedor
1995 - 1999
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	1995	1996	1997	1998	1999 1/
MULTILATERAL	233.1	294.3	74.2	360.9	610.7
IDA	89.0	107.1	46.1	65.0	256.6
BCIE	25.2		15.9	6.4	
BID	113.9	182.2		218.5	48.8
OPEC	5.0	5.0		5.0	5.0
FIDA			12.2		18.9
FMI				66.0	281.4
BILATERAL	63.9	65.6	77.6	12.1	123.3
ITALIA			28.7		
ESPAÑA	13.9	13.9	28.6	12.1	91.7
KUWAIT		16.7			20.0
CHINA		35.0	10.1		6.0
FRANCIA			7.5		
NORUEGA			2.7		5.6
TOTAL	297.0	359.9	151.8	373.0	734.0

1/ Preliminar

Fuente: Dirección General de Crédito Público, Secretaría de Finanzas

c.2 Operaciones de Alivio de Deuda

Las principales acciones en materia de alivio de deuda pueden ser resumidas de la siguiente forma:

Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAEFT). Este Fondo fue creado en diciembre de 1998 por el Banco Mundial, con el propósito de captar aportes de donantes bilaterales para financiar el servicio de la deuda con acreedores multilaterales, de los países de Centroamérica afectados por el huracán Mitch. Desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 1999, se recibieron en ese Fondo aportes por un monto de US\$.88.4 millones.

Club de París IV: El 13 de abril de 1999, la República de Honduras suscribió con

10 acreedores del Club de París, una Minuta Acordada de Reestructuración de Deuda. Los elementos fundamentales de esa Minuta se describen a continuación:

- Deuda incluida y tratamiento otorgado:
 - Deuda previa a la fecha de corte (junio de 1990): Reducción del 67% de los flujos hasta el 31 de marzo del 2002. Para los países que aplican a la opción A, consistente en la reducción del saldo de la deuda elegible (Canadá, Dinamarca, Alemania, Francia, Países Bajos, Suiza y los Estados Unidos de América), el plazo establecido es de 23 años, incluyendo 6 de gracia, con tasa de interés original.

Para los países que aplican la opción B, consistente en una reducción de la tasa de Interés (Italia, Japón y España), el plazo establecido es de 33 años de plazo incluyendo 3 de gracia, con tasa de interés reducida.

- Reestructuraciones logradas en Clubes de París anteriores: "tooping-up" al 67% de los flujos hasta el 31 de marzo del 2002. Los términos financieros de la reestructuración son similares a los del inciso anterior.

- Deuda posterior a la fecha de corte y servicio de deuda resultante de la reestructuración del Club de París IV: diferimiento de pagos para los flujos hasta el 31 de marzo del 2002. Los flujos diferidos serán pagados en un plazo de 5 años, debiendo realizarse el primer pago en abril del año 2003 y devengarán tasas de interés comerciales.

- Deuda concesional previa a la fecha de corte: reestructuración de los flujos hasta el 31 de marzo del 2002, con 40 años de plazo incluyendo 16 de gracia, a las tasas de interés originales.

- Sobre bases voluntarias, se podrán realizar operaciones de conversión de deuda.
- Los acuerdos logrados en la Minuta deberán ser formalizados en renegociaciones bilaterales.

El alivio en balanza de pagos para el período 1999-2002, que se estimó se lograría en base a la reestructuración, asciende a US\$.439 millones. Asimismo, el valor estimado de reducción de la deuda elegible, en términos de valor

presente neto, es de US\$.224 millones. Hasta diciembre de 1999, se habían firmado los Convenios Bilaterales con Estados Unidos de América y Dinamarca, y se había obtenido alivio de deuda adicional por parte de España y Francia. Estos logros representan una condonación de US\$.95.7 millones y una reestructuración de US\$.23.8 millones.

Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados:

Después de intensas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Honduras fue declarada elegible para esta Iniciativa, en el mes de diciembre de 1999. Se espera que el punto de decisión se produzca a finales del primer semestre del 2000, y será en ese momento cuando se conocerá el monto de alivio de deuda que se le otorgará al país y las modalidades en que el mismo será aplicado.

Recompra de Deuda Comercial con Recursos del Banco Mundial: En el marco de este proceso, durante 1999 se seleccionaron y contrataron las empresas consultoras encargadas de manejar la operación en representación del Gobierno de Honduras. Estas empresas ya han iniciado contactos con los acreedores, a fin de concretar a la brevedad posible la recompra.

Otras Reestructuraciones: El Fondo de Inversiones de Venezuela otorgó a Honduras un período de gracia de dos años para el pago de su servicio de deuda y una extensión de tres años en el plazo de sus préstamos.

d. Deuda Interna

d.1 Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno central al 31 de diciembre de 1999 ascendió al monto de L. 3,362.5 millones, reduciéndose de manera sustancial, L. 514.2 millones (13.3%), con relación al saldo prevaleciente a finales de 1998. Con este comportamiento, comienza a consolidarse la tendencia reduccionista que comienza a mostrarse a partir del año anterior (desde 1997, el saldo de la deuda interna en el período 1997-1999, ha disminuido en L. 1,050.9 millones). Una serie de factores se conjugan para determinar dicha disminución, destacándose el eficiente manejo de los recursos gubernamentales por parte de las autoridades financieras, luego de que se continúa implementando de manera exitosa una política de planificación racional de los usos y fuentes de los fondos del Gobierno Central, basada en la elaboración semanal de un flujo de caja que refleja adecuadamente las necesidades y disponibilidades de efectivo que el Gobierno tendrá durante el período en mención. La adecuada aplicación de esta importante herramienta de la planeación financiera ha evitado que el Gobierno Central enfrente períodos de insuficiencia de liquidez, por lo que no ha existido la necesidad de recurrir al uso de recursos provenientes del endeudamiento interno para hacer frente a los compromisos previamente adoptados por el Gobierno Central, tal y como había sido autorizado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal de 1999. Las autoridades centrales recurrieron al uso de la suma de Lps. 300.0 millones, que forman parte de los recursos disponibles de la emisión de Bonos Provisionales para poder hacer frente a una serie de exigencias derivadas de gastos no contemplados por la

Administración Central y que correspondieron a acciones que se encontraban fuera de la esfera de influencia del Gobierno de la República.

La deuda bonificada constituye un 77.1% del saldo de la deuda pública, y está formada a partir de dos instrumentos, siendo ellos la Emisión Consolidada de Bonos (L.1,775.7 millones), que se genera a partir de la homogeneización de una serie de emisiones de Bonos Generales, con el fin primordial de adecuarlos a las exigencias del mercado, y de esa forma, hacerlos más atractivos a los agentes inversionistas, contribuyendo de tal forma, al desarrollo de las operaciones del mercado de valores. Por otro lado, la utilización de L. 816.0 millones de los Bonos Provisionales de 1997 (emisión original de L. 1,020.0 millones), los cuales no han sido colocados en su totalidad en el mercado, y en su lugar han sido convertidos en Certificados de Absorción Monetaria (CAM), devengando una tasa de interés similar a la tasa pagada por los Bonos en el mercado.

La estructura de tenencia de los diversos instrumentos constitutivos de la deuda interna muestra que durante el año de 1999 se presentó una mayor concentración de títulos gubernamentales en poder del sector público, el cual mantiene un 83.3% del total de la deuda pública interna; participación que se ha visto ostensiblemente incrementada durante los tres últimos años. Dicha relación se ve alterada por la tenencia de L. 357.0 de Bonos Provisionales de 1997, que se encuentran en poder del Banco central de Honduras e invertidos en certificados de Absorción Monetaria (CAM).

Dentro de los componentes del Sector Público, se destaca la tenencia de los organismos descentralizados, la que durante los últimos años se ha visto estimulada, llegando a representar, para 1999, un 45.0% del saldo total de deuda. Lo anterior obedece a las cada vez mayores disponibilidades de recursos de los diversos entes que componen el sector público.

La menor participación del sector privado (de 16.7%, luego de situarse en 21.5% en 1998) en el mercado de la deuda interna obedece a una serie de factores. Por un lado, se ha presentado la reducción en las tasas del encaje legal y las inversiones obligatorias, con lo que las inversiones que los Bancos Comerciales efectuaban para adquirir Bonos del Gobierno han disminuido de manera considerable. Otro factor de incidencia lo constituye la sustancial caída experimentada en las tasa de rendimiento ofertadas en las subastas de títulos valores, las que se han ido equiparando con los tipos de interés prevalecientes en el mercado, lo cual ha

tenido el efecto de desincentivar el flujo de capital especulativo ("Capital golondrina") proveniente del exterior, atraído por el excepcional rendimiento ofrecido. En tal sentido, la participación de los agentes inversiones privadas se ha contraído notablemente, al colocarse en el año de 1999 en un 6.6% del total de la deuda. Luego de haber mantenido en su poder un 23.9% del saldo de la deuda, en 1997.

d. 2 Servicio de la Deuda Interna

Durante el ejercicio fiscal de 1999, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió al monto de L. 1,267.8 millones, significando una reducción de 5.3% en relación al año anterior. El pago de intereses, ante la sostenida caída de las tasas de rendimiento ofrecidas en las subastas de títulos valores gubernamentales, se atenuaron alcanzando un monto de L. 551.4 millones. El pago de amortización se situó en L. 687.5 millones, cifra que en relación al ejercicio fiscal de 1998, se vio reducida en L. 93.9 millones.



CUADRO No. 19
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA
1995-1999
(Millones de Lempiras)

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999 a/
Autorizaciones	509.0	495.7	424.1	781.4	687.5
Intereses	444.0	695.7	971.5	521.5	551.4
Total Servicio deuda	953.0	1,191.4	1,395.6	1,302.9	1,238.9
Ingresos Corrientes del Gobierno Central	6,857.4	7,954.2	10,342.1	13,176.3	14,719.7
Servicio Deuda Interna/ Ingresos Corrientes	13.9%	15.0%	13.5%	9.8%	

a/ Preliminar

FUENTE: UPEG/SEFIN, sobre la base de datos de la DGCP y el Banco Central de Honduras

CUADRO No. 20
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TASA DE INTERES
1995-1999
(Millones de Lempiras)

TASA	1995	1996	1997	1998	1999 a/
2%	6.5	6.0	8.9	4.4	4.4
4%	2,558.7	1,673.6	263.4	263.0	263.0
7%	17.3	135.5	33.7	33.3	33.3
9%	9.6	0.0	16.3	13.3	13.3
10%	0.0	66.1	11.4	10.4	9.4
11%	6.7	8.9	27.0	22.0	17.0
12%	593.7	1,637.9	88.1	88.5	88.5
13%	7.1	25.0	15.8	14.8	13.8
14%	97.6	116.4	68.2	58.1	48.1
Tasa de Mercado			3,532.7	3,167.9	2,638.0
No Especificado	411.3	195.5	247.9	201.0	233.7
TOTAL	3,708.5	3,864.9	4,413.4	3,876.7	3,362.5

a/ Preliminar

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 21
GOBIERNO CENTRAL: SALDO DEUDA INTERNA
1995 - 1999
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999 a/
BONOS GENERALES	2,979.9	3,183.2	3,703.6	3,211.9	2,591.7
Bonos 1986	96.6	22.2	2.4	0.0	0.0
Bonos 1987	144.7	113.2	57.2	32.8	0.0
Bonos 1988	240.0	240.0	0.0	0.0	0.0
Bonos 1989	398.7	313.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1990	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1991	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1992	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consolidación 1990, 1991, 1992	565.0	545.0	0.0	0.0	0.0
Consolidación Deuda 1993	517.4	432.5	0.0	0.0	0.0
Consolidación Deuda 1994 (Bonos ENEE)		165.0	0.0	0.0	0.0
Consolidación Deuda 1994	302.5	302.3	0.0	0.0	0.0
Consolidación Deuda 1995	165.0	550.0	0.0	0.0	0.0
Bono Provisional 1996	550.0	500.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Global Consolidado 1996	0.0	0.0	2,624.0	2,261.1	1,775.7
Bonos 1997	0.0	0.0	1,020.0	918.0	816.0
OTROS BONOS	382.8	319.0	245.3	181.8	258.4
Bonos Especiales 1990	30.0	25.0	0.0	0.0	0.0
Bonos INPREMA	63.7	69.7	58.3	46.8	35.4
Bonos INJUPEMP	11.9	19.2	15.5	11.2	7.2
Bonos IHSS			6.2	5.6	5.1
Bonos IPM					15.9
Bonos de la Vivienda	5.5	5.0	4.5	4.0	3.5
Bonos Deuda Agraria	24.2	22.6	20.6	18.7	28.4
Consolidación Bonos Financieros 1982/83	56.0	28.0	28.0	0.0	0.0
Bonos Conversión Deuda Externa	70.2	7.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Caficultura	91.1	79.9	68.7	57.5	46.3
Bonos FOVI					38.8
Bonos FOSovi	0.0	0.0	0.0	0.0	36.5
Bonos Extraordinarios Liquidación CONADI	0.0	0.0	0.0	0.0	30.4
Bonos FOHPREI					5.8
Otros Bonos	30.2	62.6	43.5	38.0	5.2
DEUDA NO BONIFICADA	345.8	362.7	464.5	483.0	512.4
Intereses Deuda en Renegociación	172.1	172.1	172.1		
Préstamo con Fondos EXIMBANK			175.8	475.8	507.6
Bonos VI Juegos Centroamericanos			83.0	0.0	
Conversión Deuda Externa en Deuda Interna	7.1	3.8	1.1		
Pagarés Conversión Deuda Externa	22.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés Cementos del Norte	23.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamo FONDEI	47.7	71.2	0.0	0.0	0.0
Préstamo Pequeño Caficultor	38.2	74.3	0.0	0.0	0.0
Otros	34.3	41.3	32.5	7.2	4.8
T O T A L	3,708.5	3,864.9	4,413.4	3,876.7	3,362.5

a/ Preliminar

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 22

**EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TENEDORES
1995 - 1999
(Millones de Lempiras)**

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999 a/
SECTOR PUBLICO	1,970.9	2,214.3	2,975.2	3,044.9	2,801.2
Banco Central de Honduras	1,250.8	1,138.3	1,494.3	1,500.6	1,073.4
Bancos de Desarrollo	7.7	35.4	219.7	20.1	30.3
Organismos Descentralizados	364.6	646.5	956.8	1,168.2	1,514.8
Gobierno Central	347.8	394.1	304.4	330.2	163.4
Organismos Desconcentrados				25.8	19.3
SECTOR PRIVADO	1,737.6	1,650.6	1,438.2	831.8	561.3
Bancos Comerciales	1,177.6	840.6	275.0	77.1	191.2
Asociaciones de Ahorro y Préstamo	85.7	81.8	1.3	2.5	-
Compañías de Seguros	40.8	37.5	70.6	103.4	147.5
Organismos Internacionales	7.9				
Sector Privado	393.2	547.4	1,055.6	617.5	222.5
Instituciones Financieras No Bancarias	32.4	143.3	35.7	31.3	0.1
T O T A L	3,708.5	3,864.9	4,413.4	3,876.7	3,362.5

a/ Preliminar

FUENTE: Banco Central de Honduras

PARTE II:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

- A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales
- B. Acciones en el Campo de la Inversión Pública
- C. Donaciones
- D. Manejo del Endeudamiento Externo
- E. Manejo del Endeudamiento Interno
- F. Decretos de Ley Emitidos Durante 1999
- G. Cooperación Técnica
- H. Otras actividades
- I. Actividades por Dependencias

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

La Secretaría de Finanzas en 1999, empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrolló un conjunto de actividades en el contexto de la política económica trazada por la actual Administración que tiene como finalidad principal propiciar el crecimiento económico sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado, el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones y en la ejecución del Plan

Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN).

En general, las actividades principales realizadas por la Secretaría se enmarcan en sus atribuciones en materia de: orientación y dirección de la política financiera del Estado, recaudación de ingresos tributarios, negociación de la deuda pública externa e interna, la elaboración y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y otras que se explican a lo largo de esta sección.

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante 1999 se orientó a:

- Lograr un sistema tributario eficiente y simplificado para su fácil administración. Destacándose para el logro de este proceso la aplicación de un Código Tributario vigente a partir de junio de 1997, el cual regula las relaciones vinculantes entre el Estado y los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones materiales y formales, así como el establecimiento de un procedimiento especial para la percepción y cobro de los diferentes tributos, incluyéndose la tipificación del delito y de las penas tributarias. En síntesis, este Código proporciona un tratamiento justo y equitativo a los diferentes contribuyentes, en un plano de igualdad.

- Continuar con el proceso de armonización tributaria a nivel centroamericano, con el propósito de uniformar la tributación para evitar distorsionar en la asignación de los recursos y de la inversión, así como en la comercialización de bienes y servicios.

- Profundizar la dinámica de inserción de la economía nacional en el contexto internacional, a fin de expandir las transacciones en el comercio y la reducción de barreras arancelarias a las importaciones y derogación de impuestos a la exportación.

De lo anterior se deduce que la política tributaria tiene como objetivo mejorar la eficiencia económica, el ahorro nacional para asegurar la disponibilidad de recursos destinados a la inversión productiva en bienes y servicios.

Concretamente, mediante el Decreto N° 131-98 para estimular la producción, el ahorro interno y el consumo de bienes esenciales, se tomaron las medidas de política tributaria siguientes:

- Para estímulo del ahorro y la inversión se redujo la tasa marginal máxima del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas de 42% a 30% en 1998 y a 25% en 1999; dicha tarifa será aplicable a la renta que exceda los L.200,000:00; a las rentas inferiores a dicho monto se le aplicará una tasa de

15%, con el fin de estimular el ahorro de la pequeña y mediana empresa. En la misma forma, se eliminaron las sobretasas de 10% y 15% de este impuesto. De manera similar, se propuso la disminución de la carga tributaria de las personas naturales al elevar el mínimo exento a un monto de L.70,000.00 y aceptar como deducción una suma anual de hasta L.20,000.00 por gastos médicos y educativos; asimismo, la reducción de la tarifa marginal máxima quedando unificada con la de las personas jurídicas.

- El impuesto al activo neto fue modificado, elevándose el monto exento a L.1,200,000.00, a la vez que se determinó una gradual desgravación (0.25% por año) de dicho impuesto a partir de 1999, hasta el año 2002.

- En lo referente a los impuestos al comercio exterior, se continuó profundizando el programa de desgravación arancelaria, especialmente en las materias primas y bienes de capital, llegando a niveles tarifarios del 1%. Una desgravación ha sido igualmente iniciada sobre los bienes intermedios y finales para llegar a los niveles del 10% y del 15% respectivamente a finales del año 2000. También se ha eliminado la tasa de 0.5% de Servicios Administrativos Aduaneros para materias primas y bienes de capital.

- Con el propósito de dar mayor competitividad a las exportaciones hondureñas, fueron derogados los impuestos que gravaban la exportación de camarón, langostas, animales vivos de la especie bovina, porcina, aves de corral y azúcar de caña. Asimismo, se estableció una reducción gradual al impuesto sobre las exportaciones de banano, a fin de que para el año 2000, dicho gravamen sea de US\$ 0.04 por caja de 40 libras netas.

Se extendió el ámbito de Zonas Libres para la operación de industrias de la

maquila, a todo el territorio nacional.

- Se actualizaron las tasas que se cobran por matrícula, revisión, placas y traspasos de los vehículos automotores de alquiler y particulares, considerando el tiempo de uso y la cilindrada de los mismos.

- Se convirtió el rubro de ingresos no tributarios denominado "Diferencial de Precios de los Derivados del Petróleo" en un tributo de aporte para la conservación del Patrimonio Vial y ejecución de programas de interés social.

- Se creó una tasa de servicios turísticos por el alojamiento en hoteles, arrendamiento de vehículos con fines turísticos y por los servicios prestados por las agencias de turismo.

- Se creó una tasa por el traspaso de vehículos automotores a cualquier título de L.300.00.

- Con el propósito de equiparar la tributación al consumo en Honduras con la del resto de los países del área centroamericana, se incrementó la tasa general del Impuesto Sobre Ventas a 12% para los diferentes bienes y servicios y a 15% la tasa en la venta de bebidas alcohólicas, cerveza, cigarrillos y otros derivados del tabaco.

2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes, venían registrando un crecimiento sustancial, al crecer 29.5% en 1997 y 27.9% en 1998 respectivamente, crecimiento que se debió, en parte, al buen desempeño de la economía y a la reforma implementada a mediados de 1998, siendo el objetivo de dicha reforma incentivar la inversión, generar empleo y mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. Sin embargo, para 1999, el panorama

prometedor señalado fue drásticamente transformado, al sufrir la economía hondureña los efectos de lo acontecido con el huracán Mitch, el cual condujo a un retroceso, al interrumpir fuertemente el desarrollo y la producción del aparato productivo, registrando daños y pérdidas directas e indirectas que según cifras de la CEPAL equivalen al 70% del PIB, cuyo costo de reposición representa más de 5.0 mil millones de dólares con una desaceleración del PIB de -1.9%. Este hecho, influyó de forma directa el comportamiento del sistema tributario, ya que se ha observado un descenso en el dinamismo que venían presentando algunos tributos, lo que en términos generales se puede apreciar en la recaudación de los ingresos corrientes, los cuales registraron un incremento relativo de 11.7%, reflejando un incremento absoluto de L. 1,543 millones en relación con el año anterior, lo que en términos generales encuentra su explicación en la reforma tributaria realizada a mediados de 1998. También contribuyó a este resultado los esfuerzos en materia de administración tributaria.

2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en 1999 observaron un crecimiento de 13.6% (L. 1,631.7 millones) con relación al año anterior, explicado principalmente por incrementos en las recaudaciones por concepto de impuesto de Producción y Consumo y en especial el Impuesto sobre Ventas, asimismo, la categoría de Actividades Específicas, donde sobresalen las recaudaciones del aporte para la conservación del patrimonio vial y la ejecución de programas de interés social.

Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a. Impuestos Directos

El Impuesto Sobre la Renta continúa generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto recaudado por el Impuesto Sobre la Propiedad y el Activo Neto.

En lo referente al Impuesto Sobre la Renta no obstante las medidas de desgravación aplicadas a personas naturales y jurídicas y la caída de la actividad económica, se obtuvo una recaudación de L. 2,853.2 millones, cifra inferior en -8.3% a lo recaudado en 1998, lo que significa en términos absolutos L. 256.7 millones menos. Con respecto a la distribución del impuesto, las Personas Jurídicas mantienen una mayor participación en la estructura de este tributo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 23
RECAUDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

CONTRIBUYENTE	1995	1996	1997	1998	1999
Personas Naturales	585.2	436.3	607.3	1,026.3	886.6
Personas Jurídicas	1,260.9	1,502.8	1,685.6	2,083.6	1,966.6
TOTAL	1,846.1	1,939.1	2,292.9	3,109.9	2,853.2
ESTRUCTURA PORCENTUAL					
Personas Naturales	31.7	22.5	26.5	33.0	31.0
Personas Jurídicas	68.3	77.5	73.5	67.0	69.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos y Dirección General de Presupuesto

En relación al Impuesto de la Propiedad, manifestó una recaudación similar a la de 1998 y el Activo Neto se redujo en L.25.9 millones, producto de la desgravación del mismo, conforme al Decreto N° 131-98.

b. Impuestos Sobre Producción, Consumo y Ventas

En 1999 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre producción, consumo y ventas, muestran un incremento de L.1,317.1 millones,

generado en orden de importancia por el impuesto general de ventas, producción de cigarrillos, derivados del petróleo, cervezas y gaseosas; los elementos determinantes de este comportamiento se explican a continuación:

- El impuesto sobre la producción de cerveza en 1999, alcanzó un monto de L. 338.7 millones y un incremento de L. 5.9 millones, debido al incremento de la producción en 8.4% y un comportamiento relativamente estable en el precio por botella de 12 onzas.

- El valor recaudado en concepto del impuesto sobre aguas gaseosas, en 1999 muestra un aumento de L. 15.4 millones en relación al año anterior, lo que se explica por incrementos en el precio de venta de los refrescos.

- El impuesto sobre derivados del petróleo, presenta un incremento de L. 57.0 millones en relación al año anterior, lo que se explica por un incremento en el consumo interno y las alzas continuas de los precios internacionales que impactaron en los derivados del petróleo en el mercado interno.

- La recaudación en concepto del impuesto a la producción de cigarrillos se incrementó en L. 58.1 millones, debido principalmente a un aumento en la producción.

- El Impuesto Sobre Ventas por su parte, muestra en 1999, un incremento absoluto de L. 1,217.9 millones con relación a 1998, lo que se explica por:

- El efecto del proceso inflacionario que en 1999 llegó a 11.7%, lo que impactó en el precio de venta de los productos afectos al impuesto sobre ventas.

- La variación del tipo de cambio que afectó el valor en lempiras de los

productos importados, lo que redundó en incrementos en la recaudación del impuesto sobre ventas.

- La continuación de realizaciones de auditorías de campo en establecimientos comerciales, donde la presencia fiscal es limitada.

- La aplicación del Código Tributario.

- El impacto total de la reforma tributaria, realizada mediante el Decreto N° 131-98, que entró en vigencia a partir de junio de 1998 y mediante la cual se incrementó la tasa general del Impuesto Sobre Ventas de 7% a 12% para los bienes y servicios gravados y a 15% para la venta de bebidas alcohólicas, cerveza, cigarrillos y derivados del tabaco.

c. Impuestos Sobre Servicios y Actividades Específicas

Durante 1999, las recaudaciones por estos impuestos alcanzaron un monto de L. 2,248.0 millones, contribuyendo principalmente a este resultado el aporte al Patrimonio Vial y Programas Sociales con L. 1,766.4 millones, antes llamado Diferencial de Precios del Petróleo; los impuestos tradicionales agrupados en este rubro (Impuesto Sobre Transporte Aéreo de Pasajeros, Timbres de Contratación y la Tasa por Servicios de Vías Públicas) reportaron en 1999 una recaudación de L. 481.6 millones, valor superior en L. 30.8 millones al valor alcanzado en 1998 que fue de L. 450.8 millones, lo que se debe a la actualización de las tasas que se cobran por matrícula, revisión, placas y trasposos de los vehículos automotores de alquiler y particulares.

d. Impuestos Sobre Importaciones

La recaudación proveniente de este impuesto por la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, se redujo en

-9.3% en 1999 en relación al año anterior, como consecuencia del proceso de desgravación arancelaria, también contribuyó a este resultado el menor incremento en las importaciones CIF en 1999 en relación a lo observado en 1998.

La recaudación por importación de petróleo tuvo un incremento del 21.3% en relación al año anterior, esto se debe a las alzas en los precios en los mercados internacionales, el deslizamiento del lempira en relación al dólar norteamericano y el aumento en el valor de las importaciones.

e. Impuesto Sobre Exportaciones

El valor recaudado en concepto de impuestos sobre las exportaciones en 1999 mostró un decremento de L. 64.2 millones con relación a 1998, lo que se explica por una fuerte caída en las exportaciones de banano, debido a que el huracán Mitch destruyó las plantaciones bananeras, también contribuyó a este resultado la modificación del impuesto de exportación que mediante el Decreto N° 131-98 se programó su desgravación.

2.2 Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios en 1999, experimentaron una leve reducción de L. 88.3 millones en relación con el año anterior, lo que se explica por conversión del diferencial de precios del petróleo en un impuesto de Aporte del Patrimonio Vial y cuya recaudación se refleja en los

ingresos tributarios, lo que se vio atenuado por incrementos en el rubro de servicios y las transferencias del sector público, así como ingresos no tributarios, por su parte, las transferencias en efectivo del sector público al Gobierno Central, mostraron un incremento de L. 104.6 millones, producto de un aumento en las transferencias de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO No.24
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO
AL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999
PANI	22.0	22.0	21.6	26.4	30.0
E.N.P.	25.0	105.0	80.0	100.0	60.0
B.C.H.	0.0	0.0	4.0	0.0	2.0
HONDUTEL	65.0	40.0	130.0	160.0	300.0
COHDEFOR	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
CONATEL	0.0	68.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	112.0	235.0	235.6	287.4	392.0

Fuente: UPEG, SEFIN, basándose en datos de la Dirección General de Presupuesto

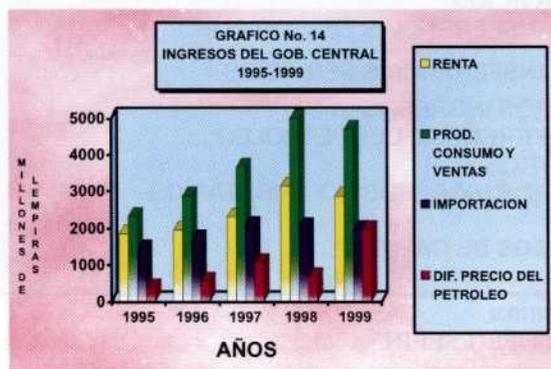
CUADRO No.25
IMPUESTOS PROVENIENTES DE LA
ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

Año	Impto. de Import.	Impto. de Consumo	Diferencial de Precios 1/	Impto. de Ventas	Aporte Vial	TOTAL
1995	323.7	371.0	372.7	0.0	0.0	1,067.4
1996	399.2	458.8	513.8	0.0	0.0	1,371.8
1997	408.0	405.5	1,045.8	0.0	0.0	1,859.3
1998	316.2	410.6	653.3	0.0	1,047.7	2,427.8
1999	383.5	467.6	0.0	0.0	1,766.4	2,617.5

1/ Para 1996 y 1997 comprende el sobre precio a la gasolina y el diesel y al bunker "C".

2/ Creado conforme Artículo 40 del Decreto N° 131-98

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión de la SEFIN basándose en datos de la Dirección General de Presupuesto.



CUADRO No. 26
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1995	1996	1997	1998	1999 ^{a/}
INGRESOS TOTALES	6,779.2	7,982.7	10,320.9	13,192.2	14,736.6
INGRESOS CORRIENTES	6,752.1	7,954.2	10,301.3	13,176.3	14,719.7
TRIBUTARIOS	6,101.2	7,002.1	8,650.3	11,972.5	13,604.2
DIRECTOS	1,941.9	2,073.1	2,512.1	3,376.9	3,098.8
RENTA	1,848.5	1,939.0	2,293.2	3,109.9	2,853.2
PROPIEDAD	51.3	68.2	96.8	145.4	149.9
IMPUESTO AL ACTIVO NETO	42.1	65.9	122.0	121.6	95.7
INDIRECTOS	4,159.3	4,929.0	6,138.2	6,595.6	10,505.3
PRODUCCION	2,308.5	2,862.2	3,632.7	4,980.1	6,297.2
CERVEZA	219.3	230.9	272.5	332.8	338.7
AGUARDIENTE Y LICOR	29.0	25.5	32.3	32.7	41.0
DERIVADOS DEL PETROLEO	371.0	458.8	405.5	410.6	467.6
GASEOSAS	105.0	121.9	160.2	194.7	210.1
CIGARILLOS	156.7	181.9	234.2	271.7	329.8
VENTAS	1,330.9	1,679.0	2,318.6	3,471.6	4,689.5
OTROS	96.6	164.3	209.5	266.0	220.5
SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	243.8	262.5	348.1	1,498.5	2,248.0
APORTE VIAL				1,047.7	1,766.4
OTROS	243.8	262.5	348.1	450.8	481.6
COMERCIO EXTERIOR	1,605.4	1,802.8	2,155.8	2,114.8	1,957.4
IMPORTACIONES	1,429.5	1,705.4	2,067.8	2,043.0	1,949.8
PETROLEO	323.7	399.2	408.8	316.2	383.5
OTROS	1,105.8	1,306.2	1,659.1	1,726.7	1,566.3
EXPORTACIONES	175.9	97.4	88.0	71.8	7.6
BANANO	89.6	81.9	75.4	66.9	7.2
CAFE	72.1	0.1	0.0	0.0	0.0
OTROS	14.2	15.4	12.6	5.0	0.4
VARIOS	1.6	1.5	1.5	2.2	2.8
ING. NO TRIBUTARIOS	650.9	952.0	1,651.0	1,203.8	1,115.5
SERVICIOS	47.1	49.6	43.2	89.4	161.9
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	112.0	235.0	235.6	287.4	392.0
TRANSFERENCIAS SERVICIOS	42.0	52.7	16.8	0.0	0.0
OTROS INGRESOS	395.5	535.8	1,104.7	699.6	37.4
DIFERENCIAL DEL PETROLEO	372.7	513.8	1,045.8	653.3	0.0
OTROS	22.8	22.0	58.8	46.3	37.4
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	54.3	79.0	250.7	127.4	524.2
INGRESOS DE CAPITAL	27.2	28.5	19.6	15.9	16.9

a/ preliminar
Fuente: UPEG/SEFIN

B. SITUACION EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA

La inversión pública alcanzó en 1999 un monto de L.2,289.0 millones, cifra similar a la registrada en 1998.

Lo señalado en el párrafo anterior, se efectuó bajo la estrategia del Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación Nacional, que tiene como uno de sus principales objetivos la transformación del país y reconstrucción de la infraestructura económica, social y productiva; crecimiento económico sostenible, reduciendo la vulnerabilidad ecológica y social; desarrollo humano y combate de la pobreza; modernización del Estado y optimizar los esfuerzos de cooperación recibida de los países y gobiernos donantes.

Los programas y proyectos que se identifican en el Programa de Inversiones Públicas para 1999 responden a:

- Criterios de eficiencia económica que indiquen las prioridades nacionales y sociales y su aporte al crecimiento económico y reducción de las

desigualdades sociales (combate de la pobreza).

- Fortalecer los programas destinados a mejorar el desarrollo humano, orientando recursos económicos y financieros que muestran una mayor focalización del gasto en esta área.
- Ejecutar programas destinados a la reconstrucción y transformación nacional, contemplados en el Plan Maestros (PMRTN), tanto en el área de infraestructura económica, social y productiva.

Dentro de los principales proyectos de inversión ejecutados en 1999, se encuentran: Rehabilitación y mejoras de la red vial no pavimentada, mantenimiento red vial nacional, desarrollo de recursos hídricos Valle Nacaome, reparación varias obras hidráulicas, Programa de Reconstrucción Mitch, Modernización de Tecnología Agropecuaria, Programas de Servicio de Educación y Salud, entre otros.

En el Cuadro 27 se presenta un resumen de la inversión por principales proyectos:

CUADRO No. 27
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DIRECTA 1999
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1999
Rehabilitación y Mejoras Red Vial No Pavimentada	171.2
Anillo Periférico	31.7
Rehabilitación, Ampliación y Mejoras de Caminos	49.5
Carretera de Paz Tutule	26.1
Carretera Peña Blanca El Mochito	22.6
Pavimentación Acceso a Corquín	9.7
Carretera, Tegucigalpa-Comayagua	7.0
Rehabilitación Carretera Danlí-El Paraíso	9.7
Mantenimiento Red Vial Nacional	251.1
Prolongación Puente El Prado-La Bolsa	7.4
Ampliación y Mejoramiento de Aeropuertos	49.6
Desarrollo Recursos Hídricos Valle Nacaome	201.2
Programa de Riego Valle Quimistán	4.9
Represa El Coyolar	40.7
Reparación Varias Obras Hidráulicas	122.2
Obras Protección Contra Inundaciones	38.7
Programa Reconstrucción Mitch	100.0
Programa Integral Viviendas	45.2
Desarrollo Medio Ambiente	21.7
Aprendizaje y Promoción Ambiental	12.3
Modernización de Tecnología Agropecuaria	64.4
Reparación Penitenciarias del País	26.1
Educación Básica	63.9
Construcciones Escolares	14.1
Construcción Centros de Salud	14.4
Programa Servicios de Salud	17.9
Rehabilitación Caminos Vecinales	24.8
Pavimentación Carretera Copán Ruinas	21.3
Construcción Puentes y Carreteras	52.4
Transporte	72.4
Otros	695.7
TOTAL	2,289.9

C.- DONACIONES

Para atender principalmente la situación de emergencia nacional provocada por el huracán Mitch, el país recibió en 1999 en concepto de donaciones de Organismos Internacionales y Gobiernos amigos, una cantidad de recursos que según estimaciones de Balanza de Pagos, oscila alrededor de US\$. 406.0 millones, destacándose el

aporte de US\$.105.7 millones como contribución de diversos países amigos, para la integración del Fondo de Fideicomiso (CAETF), administrado por el Banco Mundial para cancelación del servicio de deuda con instituciones multilaterales.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de países y valores aportados a la constitución del Fondo en mención:

Integración Del Fondo En Fideicomiso Administrado Por El Banco Mundial Destinado para Cancelación del Servicio de la Deuda Multilateral en 1999

I. Aportes Realizados por Países	Valor US\$
Noruega	8.4
Holanda	3.7
España	17.0
Italia	8.4
Reino Unido	11.4
Austria	1.2
Canadá	3.5
Suecia	11.6
Suiza	9.8
Alemania	13.2
Estados Unidos	17.5
TOTAL	105.7

Nota: En 1998 se recibió US\$ 0.2 millones y US\$. 105.7 millones en 1999

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

El monto de préstamos contratados durante 1999, asciende a US\$. 734 millones, lo cual representa un incremento de US\$. 361.0 millones en relación a 1998, año en el cual se contrataron US\$, 373 millones.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante 1999, fueron las siguientes:

- * Plazo:..... 26 años incluyendo 8 de gracia.
- * Tasa de interés (excluyendo comisiones):.....0.5%
- * Grado de condicionalidad promedio (utilizando tasas de descuento a diciembre 1999):.....69.2%, porcentaje que resulta mejor al observado en 1998 que fue de 68.8%

El destino de los préstamos contratados es el siguiente:

Cuadro No.28
Préstamos Contratados por Sector
1999
(Millones de US\$)

Sector	1999	%
-Apoyo Balanza de Pagos	281.1	38.3
-Préstamos de Emergencia del Banco Mundial	196.0	26.7
-Reconstrucción Infraestructura Vial y Agua	94.0	12.8
-Desarrollo Social	52.8	7.2
-Sector Energía	36.0	4.9
-Otros (vivienda, salud, educación, protección inundaciones y agrícola)	74.1	10.1
TOTAL	734.0	100.0

2. Desembolsos

El total de desembolsos recibidos durante

1999 ascendió a US\$. 506.0 millones, lo cual representó un incremento de US\$. 252.6 millones en relación a 1998, año en el cual se desembolsó US\$. 253.4 millones. Del total de desembolsos, un 94.3% proviene de fuentes multilaterales y un 5.7% de fuentes bilaterales.

Las principales fuentes de financiamiento han sido las siguientes:

Descripción	US\$. Millones	%
-Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial	269.5	53.3
-Fondo Monetario Internac.	99.0	19.6
-Otras Instituciones	137.5	27.1
Total	506.0	100.0

3. Operaciones de Alivio de Deuda

Las principales acciones en materia de alivio de deuda son:

- La creación del Fondo de Emergencia para Centroamérica por el Banco Mundial, con el propósito de captar aportes de donantes bilaterales para financiar el servicio de la deuda con acreedores multilaterales, de los países de Centroamérica afectados por el huracán Mitch.

- Con el Club de París IV, el 13 de abril de 1999, la República de Honduras suscribió con 10 acreedores del Club de París, una minuta acordada de reestructuración de deuda.

- En el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados, después de intensas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Honduras fue declarada elegible para esta iniciativa, en el mes de diciembre de 1999.

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

Es importante señalar que durante 1999 el Estado, por segundo año consecutivo, no necesitó recurrir a una emisión de bonos para financiar el déficit fiscal, debido al buen manejo de las finanzas públicas.

De los L. 3,362.5 millones de deuda interna, el 78.5% está colocada a tasas de interés de mercado en tenedores tanto del sector público como del privado. En cuanto a las tasas de interés devengado, los mismos han oscilado en un rango entre 11.74% a 22.94%, dependiendo del período de vencimiento a que se colocan los diferentes títulos valores (28 días, 63, 91, 119, 182 y 364 días).

2. Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado

En 1999 en las subastas de títulos valores públicos, se colocó la suma de L.14,116.0 millones, cifra superior a la registrada en 1998 que ascendió a L.9,523.7 millones. El monto demandado por los agentes inversionistas se situó en el valor de L.20,356.9 millones del que se logró satisfacer el 69.3%.

Es importante señalar que los instrumentos financieros gubernamentales continúan teniendo una gran aceptación entre el público inversionista, dada su rentabilidad, seguridad y confianza.

El cuadro siguiente ilustra lo anterior:

Cuadro No.29
SUBASTA DE TITULOS VALORES
PUBLICOS EN 1999
(Saldo en Millones de Lempiras)

FECHA	Monto De-Mandado	Monto Adjudicado	Tasa Prom. Ponderada %
Enero	1,104.8	1,077.9	20,3300
Febrero	1,212.2	818.4	19,7700
Marzo	1,937.8	927.8	18,5700
Abril	1,068.8	718.6	16,0200
Mayo	1,211.2	816.6	15,1000
Junio	1,250.0	1,021.8	14,3500
Julio	1,590.9	1,186.8	14,1700
Agosto	2,806.3	1,936.4	13,9500
Septiembre	1,715.0	1,606.1	13,6200
Octubre	1,314.4	512.0	13,7600
Noviembre	2,575.5	1,161.1	13,6700
Diciembre	2,570.0	2,332.5	13,0500
TOTAL	20,356.9	14,116.0	

Fuente: Banco Central de Honduras

F. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Durante 1999, el Poder Ejecutivo por medio de la secretaría de Finanzas, elaboró un conjunto de Proyectos de Ley relativos a reformas tributarias, remitiendo en su oportunidad las iniciativas de Ley al Congreso Nacional para su conocimiento, discusión y aprobación. El contenido resumido de las principales Leyes y Acuerdos aprobados, se describe a continuación:

• DECRETO N° 106-99

Fue emitido por el Congreso Nacional el 27 de julio de 1999 y es contentivo de la ampliación a la lista de las exenciones del pago de la Tasa por Servicios Aeroportuarios, contenida en el Artículo 2 del Decreto N° 182-92 de fecha 30 de octubre de 1992, a los pasajeros hondureños que tengan que salir del país por razones de estudios académicos de cualquier tipo o naturaleza.

• DECRETO N° 135-99

Fue emitido por el Congreso Nacional el 31 de agosto de 1999 y es contentivo de la interpretación genuina del Congreso al literal a) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así: "Solamente se entenderán como "Comerciantes Individuales", las personas naturales que se dedican en nombre propio, habitual y forma profesional a realizar actos de comercio, y que sean titulares de una empresa mercantil, con un establecimiento abierto al público y con una publicidad suficiente al tenor de lo estipulado en los Artículos 1, 2 y 3 del Código de Comercio.

Los comerciantes al por menor, los que ejerzan una industria u oficio o comercio sin exceder los límites del artesanado, así como, las personas naturales que ofrecen mercancías o servicios al público con la finalidad principal de obtener una

remuneración por su trabajo y todas aquellas que no realizan profesionalmente actos de comercio, pagarán el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la escala de tarifas progresivas establecidas en el literal b) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reconociéndoles previamente las deducciones personales y los gastos conforme el Artículo 13 de la misma Ley".

• DECRETO N° 168-99

Fue emitido por el Congreso Nacional, el 30 de octubre de 1999 y es contentivo de la exoneración a la Cruz Roja Hondureña, de los impuestos, tributos o gravámenes y tasas vigentes en el país; derechos arancelarios que gravan la importación, sobretasas, derechos consulares y demás gravámenes incluyendo el Impuesto Sobre Ventas, para la introducción de todas las donaciones y compras que tenga que efectuar la Cruz Roja Hondureña para su funcionamiento y para obras de reconstrucción en las cuales esté involucrada. Esta exoneración será de 18 meses.

• DECRETO N° 203-99

Fue emitido por el Congreso Nacional, el 30 de octubre de 1999 y es contentivo de conceder a la Fundación Pro-Arte y Cultura (FUNDARTE), la exoneración del doce por ciento (12%) de Impuesto Sobre Venta y demás tributos o gravámenes, contribuciones y tasas vigentes en el país.

• ACUERDO N° 01358

Fue emitido por el Poder Ejecutivo el 5 de octubre de 1999 y, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de diciembre del mismo año, y mediante él se reglamenta la exoneración del pago del Impuesto Sobre Ventas a las Municipalidades, establecido en el decreto N° 171-98 del 28 de mayo de 1998.

G. COOPERACION TECNICA

Como parte del proceso de Gestión de Acciones de Cooperación Técnica Internacional, se elaboraron sendas propuestas de términos de referencia para consultorías puntuales sobre los siguientes temas: Política Fiscal, Valoración Aduanera de las Mercancías y Relaciones Financieras entre el Gobierno Central y el Municipal.

A través del Proyecto HON/90/008, se han apoyado los esfuerzos de la Dirección General de Crédito Público en la rehabilitación de local, recuperación de información, equipamiento y dotación de personal especializado.

El citado proyecto se ha constituido en mecanismo facilitador para la gestión del equipamiento computacional destinado el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI, que actualmente

desarrolla la Secretaría de Finanzas como parte del proceso de Modernización del Estado.

Para darle un seguimiento y manejo más directo, a través del Proyecto HON/90/008, se ha contado con los servicios de un consultor local para atender la iniciativa HIPC, promovida por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Dado el interés de la Secretaría de Finanzas por el manejo integral y el desarrollo del Sistema de Deuda, se ha elaborado una propuesta de consultoría sobre Deuda Interna, con la participación de la Dirección General de Crédito Público y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión. Este esfuerzo se ha hecho en el marco del Proyecto HON/90/008.

H. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa activamente en la toma de decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene representación a través de sus Juntas Directivas son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones.
- Instituto de Crédito Educativo.
- Fondo Hondureño de Preinversión.
- FONAPROVI.
- Banco Central de Honduras (la participación de Finanzas sin voto).

- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal.
- Instituto Hondureño de Cooperativas.
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo.
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
- Suplidora Nacional de Productos Básicos.
- Fondo Hondureño del Café.
- Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio.
- Instituto Hondureño del Periodismo.
- Comisión Nacional Arancelaria.
- Comisión Nacional de Crédito Público.
- Participación en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores

del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.

- Se asistió a las Reuniones de los Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda y Crédito Público.
- En conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio, se participó en las Reuniones de la Integración Económica Centroamericana en el avance de los diferentes instrumentos (Arancel, Valoración, Origen de las Mercancías, Procedimientos Aduaneros, etc.).
- Se participó en las negociaciones para la implementación de un Tratado de Libre Comercio con: República Dominicana (firmado en su totalidad normativa en 1999), Chile-Centroamérica (firmado la parte normativa en su totalidad el 18 de octubre de 1999) y con México continúan las negociaciones.

2. Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión Arancelaria en 1999, elaboró un total de 90 dictámenes sobre la importación de tejidos bajo la cláusula de excepción, establecida conforme al Artículo 4 del Decreto 116-93 del 22 de julio de 1993 y 15 sobre Nomenclatura y Clasificación Arancelaria.

3. Otras Comisiones y Otras Actividades

La Secretaría de Finanzas desempeña un papel activo dentro del engranaje gubernamental, contribuyendo al logro de los diversos objetivos en materia económica y social.

Con este propósito, la Secretaría, por medio de sus funcionarios y técnicos, realizó lo siguiente:

- Se asistió a la presentación del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional en Estocolmo-Suecia.
- Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales del: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Club de París y Representantes de Gobiernos Amigos.
- Se proporcionó apoyo técnico a la Oficina Coordinadora de la Deuda Externa y a la Secretaría del Gabinete Económico.
- Se gestionaron ante los Organismos Multilaterales y Bilaterales de Crédito los financiamientos, requeridos para Programas de Inversión Pública, alivio a la pobreza y renegociación de la deuda pública externa.
- Participación en la creación, organización y gestión del Gabinete Reconstrucción, cuyo propósito es la identificación, localización y canalización de recursos destinados a la ejecución del Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación Nacional.
- A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de Administración Pública, se firmaron 29 Dictámenes sobre la contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con instituciones financieras internacionales y gobiernos amigos.

I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS

A continuación se detallan las actividades más importantes que las Dependencias de la Secretaría realizaron en 1999.

1.- DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (D.G.P.)

Es la Dependencia responsable de la preparación, formulación, control y fiscalización preventiva del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

ACTIVIDADES:

- Se reformuló el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República aprobado para el Ejercicio Fiscal de 1999.

- Se revisó exhaustivamente la disponibilidad de los recursos y, en función de éstos se reformuló el Presupuesto de Egresos, de tal forma que la orientación de los recursos apuntara a la ejecución de actividades estrictamente vinculadas con la habilitación, rehabilitación, construcción o reconstrucción de toda infraestructura ligada con el sostenimiento y continuidad de las actividades económicas y socioproductivas del país, eliminando y/o postergando aquello que por su característica pudiese reprogramarse en función de la disponibilidad de recursos futuros.

En consecuencia, los recursos fueron programados atendiendo la secuencia y coordinación previstas en el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional.

- Para iniciar en el mes de junio con la ejecución normal del Presupuesto del Ejercicio Fiscal de 1999, se hizo necesario elaborar la liquidación presupuestaria correspondiente al período antes referido y a la vez convertir a la estructura del Sistema

de Administración Financiera (SIAFI) las asignaciones aprobadas.

- Se puso en operación los módulos que comprenden la ejecución presupuestaria y lo correspondiente a los pagos que se realizan a través de la Tesorería General de la República, mismos que están en plena ejecución a partir del mes de junio, los que en el corto plazo serán desconcentrados y con ello expeditados a través de las distintas Secretarías de Estado y/o dependencias involucradas en este proceso de Modernización del Estado.

- En forma complementaria, se incorporaron en las Disposiciones del Presupuesto algunos elementos que contribuyeron al proceso de reconstrucción, tales como: ampliación de los montos presupuestarios para la adquisición de bienes, contratación de obras y suministro de servicios, así como el establecimiento del sistema "Pronto Pago", para que las distintas unidades ejecutoras pudiesen agilizar los respectivos trámites.

- Se elaboró el Proyecto del POA y Presupuesto, para lo cual se revisó, analizó y dictaminó los Anteproyectos enviados por cada Secretaría de Estado, elaborando en forma simultánea los documentos de soporte que se presentan juntamente con el Anteproyecto de Presupuesto al Gabinete Económico, al Presidente de la República en Consejo de Ministros y finalmente al Congreso Nacional.

- Se brindó el apoyo necesario para desconcentrar las operaciones de la ejecución del Presupuesto dentro de la Secretaría de Finanzas a través de la Gerencia Administrativa, la cual sirvió de unidad piloto para formular el Plan de Desconcentración/Descentralización que tendrán las demás Secretarías de Estado,

mismo que se iniciará con la Secretaría de Salud, como parte de la Red Piloto que comprenderá además las Secretarías de Educación, Gobernación y Justicia y la de Industria y Comercio.

- Se brindó capacitación a todo el personal de la Dirección, especialmente en aspectos técnicos y operativos del Sistema de Administración Financiera (SIAFI), esta actividad se hizo extensiva a las Unidades Ejecutoras, brindando el asesoramiento, asistencia y soporte respectivos.

- Se coordinó y elaboró los proyectos de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, las que contienen las Normas que deben cumplirse dentro del proceso de ejecución presupuestaria de 1999 y del Ejercicio Fiscal del año 2,000.

- Se elaboró, revisó y registró instrumentos de orden jurídico-administrativo, como: proyectos de ley sobre materias vinculadas con asuntos de carácter financiero y/o de orden administrativo conexo, Acuerdos Ejecutivos y Ministeriales, Resoluciones, Dictámenes y otros, que son aplicables en la Administración Pública.

2.- DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)

Es la Dependencia responsable de la administración de todos los ingresos tributarios, incluyendo los aduaneros; actúa en nombre y representación del Estado en el cumplimiento de sus funciones de administración, control, fiscalización y la aplicación de las leyes tributarias.

ACTIVIDADES:

- Se realizaron ajustes por diferentes casos del área tributaria y aduanera por un monto de L. 260.9 millones, estas acciones se

realizaron en lugares previamente determinados, con lo cual se contribuyó a disuadir la evasión y defraudación fiscal.

- Se entregaron 614,944 formularios para efectuar las declaraciones de impuestos, también se registraron 21,887 contribuyentes en el RTN.

- Se atendieron solicitudes referentes a anulación de impuestos, rectificaciones, modificaciones y notas de crédito por el orden de 4,291 solicitudes.

- En cumplimiento al Acuerdo No. 826-98 que contiene el Reglamento a la Importación Temporal de Vehículos Usados, se controló la emisión y prórrogas de la forma 9A-1, que estaban siendo otorgadas en forma no consecuenta con las necesidades de incrementar la captación de los impuestos de importación y mejorar el control de vehículos.

- Se continuó con el uso de la Tornaguía, para controlar el ingreso, tránsito y salida de las mercancías que circulan por el territorio aduanero nacional, al amparo del régimen de tránsito interno e internacional, con el fin de evitar el contrabando y la defraudación fiscal.

- Se elaboró conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio el Reglamento a la Ley de las Zonas Libres, el cual fue publicado mediante Acuerdo No. 81-99.

- Se elaboró el Manual de Procedimientos para el Manejo y Despacho de Pequeños envíos en la Aduana de Toncontín y se puso en práctica el Procedimiento para Subastas de Mercancías en Abandono y Comiso en las Aduanas.

- Durante 1999, por la acción administrativa y de control de la DEI, se logró una recaudación por ingresos tributarios de L.13,604.1 millones, lo que representa un crecimiento en valores corrientes de 13.4%,

con respecto a 1998 cuya recaudación fue de L.11,972.5 millones.

- De los ingresos tributarios L.1,766.4 millones correspondieron al Aporte Vial, el cual pasó de Ingreso No Tributario a Ingreso Tributario a partir de junio de 1998.

- El Impuesto Sobre la Renta generó al fisco durante 1999 L. 2,853.2 millones.

- Durante 1999 se recaudó en concepto de Impuesto Sobre Ventas L. 4,699.0 millones, teniendo este rubro el mayor y mejor comportamiento recaudatorio, ya que creció con respecto a 1998 en L.1,224.9 millones.

- Durante 1999 el Impuesto Sobre la Propiedad recaudó L. 245.6 millones.

- Durante 1999, se hicieron notificaciones por impuestos adicionales por valor de L.344.6 millones.

- Se realizaron actividades de cobranzas por un monto de L. 309.0 millones, consistentes en planes de pagos y otros instrumentos de cobro diferido.

- En el área aduanera se presentaron 113 impugnaciones por un monto de L.44,142.3 millones, de los cuales se concedió la cantidad de L. 26,444.3 millones.

- Se matriculó y registró vehículos de acuerdo a los siguientes datos:

.Matricula vehículos primera vez.....	18,193
.Matricula vehículos primera vez.....	18,193
.Trasposos registrados.....	4,181
.Emisión de Permisos Provisionales para circular sin placas.....	170,082
.Matricula de vehículos exentos...	1,298
.Matricula de vehículos nacionales.....	6,158

- Se logró la conexión del Sistema Automatizado Aduanero a la red privada ADUANETT, con lo cual se dio el primer paso en la estructuración de la red nacional tributaria-aduanera.

- Se instaló en las ocho aduanas informatizadas la versión 2.7 de SIDUNEA mediante la cual se preparó al sistema para superar el llamado problema del año 2000 (Y2K). Esta modificación también permitió al sistema su adaptación para realizar en el año 2000 su migración definitiva a la versión SIDUNEA.

- En cuanto al Sistema de Información Tributaria (SIT), se continuó con la finalización de algunas aplicaciones pendientes, tales como el módulo de vehículos, donde el avance más importante fue el diseño y aplicación del Protocolo de Comunicación, lo cual garantiza el control de la transmisión de información entre los sistemas de las instituciones bancarias y la DEI y cuyo beneficio definitivo será para los años venideros.- Asimismo, se dieron avances significativos en cuanto a la recepción de información de terceros y su transcripción en el sistema.

3.- DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO (D.G.C.P)

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas, encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

- Al 30 de noviembre de 1999, se gestionó financiamiento externo con diferentes fuentes por un monto de US\$ 773.4 millones, de los cuales US\$ 378.4 millones corresponden a préstamos contratados y US\$ 395.0 están en proceso de negociación. Las fuentes con las que se contrató fueron las siguientes: Banco Interamericano de Desarrollo, Asociación Internacional de Fomento, España, Fomento Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo para el Desarrollo Internacional (OPEC), Fondo para el Desarrollo Internacional (Kuwait), Fondo de Cooperación Internacional de la República de China, Export Import Bank of Corea, Italia y Noruega.

- En Asistencia Financiera no Reembolsable se formalizaron Convenios de Donación por un monto de US\$ 326.8 millones con la Agencia Internacional para el Desarrollo, Gobierno de los Estados Unidos (Departamento de Agricultura), Fondo Contravalor Honduras-Suiza, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Japón (Fondos Second Kennedy Round), Kreditanstalt Wiederaufbau (KFW), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Noruega.

- Se elaboró el documento de propuesta del Gobierno de Honduras ante el Club de París y se participó en las negociaciones con esa entidad.

- Se revisó el documento de Análisis de Sostenibilidad de Deuda, elaborado por el Banco Mundial y el FMI, que sirve como base para la elegibilidad de Honduras para la iniciativa HIPC, y se participó en las discusiones con las IFIS, relacionadas con este documento.

- Se gestionó la operación de recompra de Deuda Comercial con recursos del Banco Mundial, la que actualmente se encuentra en proceso.

- Se hizo el comentario y análisis al borrador "Programa de Conversión de la Deuda Externa de Honduras frente a España en Proyectos de Reconstrucción" y al "Acta de Condonación", derivada de Créditos FAD suscritos entre el Gobierno del Reino de España y la República de Honduras.

- Se participó en la negociación de un Acuerdo de Reducción de Deuda con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

- Se participó en la negociación de Convenios Bilaterales derivados del Club de París con los países acreedores.

-Se elaboraron las propuestas de Alivio de Deuda para CDC y los países acreedores que no son miembros del Club de París.

- Al 30 de noviembre de 1999, se atendieron de las diferentes Unidades Ejecutoras 1,187 Ordenes de Pago por un monto de Lps. 856 millones con cargo a Fondos Externos orientándose significativamente estos recursos a los sectores sociales que se detallan a continuación:

	Millones
* Sector Agrícola.....	L. 168.0
* Sector Salud.....	" 146.8
* Sector Obras Públicas y Transporte.....	" 134.3
* Sector Recursos Naturales y Ambiente	" 262.4
* Otros.....	" 144.5

- Se elaboró el Presupuesto de Pago de Servicio de Deuda para 1999 por US\$ 173.5 millones equivalente a L. 2,533.1 millones y al 30 de noviembre se ha pagado en concepto de Deuda Externa L. 2,028.0 millones en concepto de Amortización, Intereses y Comisiones.

- Del Presupuesto aprobado para 1999 para el pago del Servicio de la Deuda Interna de L. 1,295.6 millones, al 30 de noviembre se han cancelado un total de L. 979.8 millones de la siguiente manera:

	Millones
* Principal.....	L. 596.5
* Intereses.....	" 358.7
* Comisiones.....	" 24.6

- Se emitieron bonos CONADI serie "A", por un monto de Lps.1.4 millones, a favor del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública, conforme al Decreto Legislativo No. 106-90 del 29 de septiembre de 1999 y Decreto Ejecutivo No. 65-93 del 3 de enero de 1999.

- Se emitieron bonos para pago de Deuda Agraria por un total de L. 940,300.00, de las siguientes series:

Bonos Serie "A"	L. 118,400.00
Bonos Serie "C"	" 821,900.00
TOTAL.....	L 940,300.00

- Se concluyó con el proceso de legalización de 24 Contratos de Préstamo y 5 asistencias técnicas con varias instituciones financieras.
- Se elaboraron 4 Convenios Interinstitucionales por un monto de L.45.3 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCION	DESCRIPCION	MONTO (Millones L.)
BANADESA/INA	Apoyo a la Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas	6.3
BANADESA	Apoyo a Locatarios y Vendedores Ambulantes, Mercados D.C.	20.0
FINACOOOP/FUNDACION (FINACOOOP)	Apoyo a las Cooperativas de Mujeres	11.0
FONAPROVI	Programa Apoyo a La Microempresa	8.0

- Se instaló y se puso en marcha la Red Windows NT en toda la Dirección General de Crédito Público.
- Se implantó el SIGADE 5.1.2 y se capacitó a 26 empleados .
- Se desarrolló e implementó la aplicación para el Control del Fondo de Financiamiento Externo.
- Se hizo la conexión de Usuarios del Banco Central de Honduras con la Red de la Dirección General de Crédito Público, para el uso y operación de SIGADE (Deuda Privada).

4.- DIRECCION DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Es la dependencia que tiene a su cargo funciones de supervisión, seguimiento, control y evaluación de las instituciones del Sector Público Descentralizado.

ACTIVIDADES:

- Se asistió y participó en forma activa en representación de la Secretaría de Finanzas, en sesiones de Juntas y Consejos Directivos de diferentes Instituciones Descentralizadas.
- Se participó en las comisiones de estudio y análisis de la situación presupuestaria y financiera de la AFE-COHDEFOR para atender sus requerimientos de insolvencia y cubrir las necesidades y obligaciones contractuales urgentes e ineludibles para el Gobierno de la República y para la toma de decisiones de las autoridades de la Secretaría de Finanzas ante el problema deficitario institucional.
- Se atendió la solicitud del Instituto Nacional Agrario por el reclamo del Consorcio Main (USA) Class (Perú) con GATESA (Honduras), para el pago de US\$ 425,992.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que quedaron pendientes después de realizado el estudio para el "Proyecto de Obras Hidráulicas para el Valle del Bajo Aguán", con financiamiento del préstamo BID 479-SF-HO en 1979 y cuyo monto total se amplió a US\$ 1.1 (UNO PUNTO UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- Al haberse agotado todos los procedimientos legales y para evitar la demanda ejecutiva que podría paralizar la institución, se negoció pagos mediante cuotas anuales que la Dirección General de Presupuesto asignaría como transferencia al INA.

- Fue intervenido oficialmente el Banco Municipal Autónomo (BANMA) en un largo proceso de saneamiento administrativo y financiero, lográndose la firma de los contratos de readecuación de deudas con todas las Municipalidades, convertir a los acreedores en accionistas, haciendo desaparecer los pasivos, se revaluaron los activos fijos, se programó un calendario de cobros sistemáticos con el personal de BANMA y la Secretaría de Finanzas absorbió el pago de L. 47.0 millones de fondos externos del préstamo BID/BIRF en aplicación del Artículo 64 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de 1999 y Decreto No. 277-98.

- Se atendieron las solicitudes de financiamiento de HONDUCOR al Gobierno Central por recursos presupuestados en L. 4.0 millones como transferencia para financiar agencias postales no rentables y un préstamo por L. 4.0 millones para cumplir compromisos salariales, derivados del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo, en coordinación con la Dirección General de Crédito Público.

- En los primeros meses del año, se inició el proceso de reorganización del Banco Municipal Autónomo para adecuarlo a las nuevas actividades que manda el Decreto No. 277-98, "Ley de Saneamiento Financiero de BANMA", dentro de esta reorganización se realizó el saneamiento contable, la readecuación de la cartera neta, recuperación de deuda, etc.

- A través de la Ventanilla de CONADI durante 1999 se recuperaron L. 8.5 millones.

- Se realizó el análisis y se dictaminó sobre el Convenio "IHCAFE-FONDO CAFETERO.

5.- TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Es la responsable de la administración y custodia de los fondos públicos y valores del

Poder Ejecutivo, lo que realiza mediante la administración del Sistema de Ingresos y Egresos.

ACTIVIDADES:

- Se contabilizaron egresos de las Cuentas Especiales de la Tesorería por L. 533.5 millones.

- La Pagaduría Especial del Magisterio recibió valores por L. 2,366.1 millones, de los cuales se pagó a los maestros L.2,329.3 millones, se reintegró a la Tesorería General de la República L 31.4 millones y se pagaron L 5.3 millones en Bonos del Transporte al Estudiante.

- El Banco Central de Honduras debitó de la Cuenta de la Tesorería General de la República L 1,808.0 millones, de los cuales el 92% fue orientado al Pago del Servicio de la Deuda.

- Durante 1999 a raíz de la emergencia provocada por el huracán y tormenta Mitch se recibieron donaciones en Dólares por 21.8 millones.

- Como parte de la Modernización del Estado, en noviembre de 1999, se implementó una prueba piloto del Sistema de Pago de sueldos por Transferencia Bancaria en la Secretaría de Finanzas, con resultado satisfactorio, por lo que está en proceso la implementación de este sistema en las demás Secretarías de Estado.

- En junio de 1999, se implementó el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) con el objeto de agilizar el proceso en el sistema de pago y transferencias financieras a instituciones públicas y privadas.

- Se crearon los Fondos de Avance, que son los anticipos autorizados a diferentes Pagadores Especiales de las Secretarías de Estado, amparados en el Artículo No. 42 de la Ley Orgánica de Presupuesto.

- Se modernizó sistemáticamente el Registro y Control de las Garantías en Ejecución de Contratos que comprende los valores retenidos por ejecución de obras del Gobierno.

- Se participó en la Comisión de Trabajo que elabora el Flujo de Caja, el que permite mantener informadas a las autoridades de la Secretaría sobre los ingresos y egresos del Gobierno y de los Saldos en la Cuenta de la Tesorería General.

- Durante 1999 se capacitó al personal de la Tesorería General en las áreas Análisis e interpretación de Estados Financieros, Administración Financiera, Ejecución Presupuestaria, Formulación de Presupuesto de Instituciones Descentralizadas, y Administración Central, Formulación y Evaluación de Proyectos, Matemáticas Financiera, Planeación y Elaboración Presupuestaria, etc.

6.- CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Es la Dependencia que rectora el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo como objetivo primordial configurar la contabilidad como un sistema de información y control.

ACTIVIDADES:

- Se registraron 84 Actas de Recepción de Obras de varias entidades del Gobierno Central por un valor de L. 40,801.1 millones.

- Se registraron 703 Ordenes de Pago por L.7.5 millones en concepto de adquisición de bienes.

- Se realizaron y registraron 208 descargos definitivos por un valor de L.20.7 millones.

- Se elaboró el Balance de Saldos de Bienes Nacionales del Gobierno Central a

septiembre de 1999 por un monto de L.11,298.9 millones.

- Se contabilizaron a septiembre de 1999, los Ingresos, programados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, por L.11,102.1 millones.

- Se contabilizaron a septiembre de 1999, los Egresos para el ejercicio fiscal del año, en L.9,005.5 millones.

- Se contabilizaron a septiembre de 1999, los fondos y valores de la Tesorería General de la República por un valor de L.10,511.3 millones.

- Se elaboró el Informe de la Situación Fiscal de Administración Centralizada al 30 de noviembre de 1999.

- Se elaboró el Balance General de la Administración Pública Centralizada, al 30 de noviembre de 1999.

- Se controló y contabilizó el movimiento de ingresos y egresos de los centros educativos y hospitalarios oficiales al 31 de diciembre de 1999.

- Se intervino en la emisión, distribución, administración, anulación e incineración de especies fiscales, actividad realizada por un delegado permanente de la Contaduría General en el Banco Central de Honduras.

- Se conciliaron los registros de la cuenta de ingresos del Banco Central de Honduras con los registros de la Dirección General de Presupuesto, de enero a diciembre de 1999.

- Se dio mantenimiento a las aplicaciones y a los programas de cómputo.

- Se instaló el Sistema de Cómputo de Vehículos para la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).

- Se capacitó al personal en las áreas de Planificación y Administración Financiera, Funcionamiento del Sistema de Adminis-

tración Financiera Integrada (SIAFI), funcionamiento del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), Principios de Contabilidad, Cursos de Análisis e Interpretación de estados Financieros, Auditoría Financiera y Gestión de Calidad Total.

- Se formó parte de la Comisión de Trabajo que elabora semanalmente el Flujo de Caja, participando en la revisión y análisis de documentos y en la preparación del informe de Flujo de Caja, que es entregado a las autoridades de la Secretaría.

- Se hizo la conversión del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOI) al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el que se realizó manualmente a partir del mes de junio de 1999.

- Se revisó, analizó y se hicieron las observaciones y recomendaciones de los Informes Técnicos sobre el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

7.- DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA

Es la Dependencia encargada de la programación de la inversión pública y de la administración del Sistema de Inversiones del Sector Público (SISPU).

ACTIVIDADES:

- Se revisó y ajustó el Programa de Inversión Pública del Gobierno Central para 1999.

- Se elaboró el Programa de Inversión Pública para el año 2000, el que incluye la versión sectorial, institucional y departamental.

- Se elaboró el informe sobre la Cartera de Proyectos del Programa de Cooperación Financiera Hispano-Hondureña, 1999-2000.

- Se preparó el informe sobre la Cartera de Proyectos financiados por la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID).

- Se hizo el informe sobre la Cartera de Proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y la situación actual de los proyectos identificados.

- Se elaboraron y ajustaron los perfiles de proyectos nuevos y de arrastre, contenidos en el Plan de Reconstrucción Nacional (PMRTM).

- Se evaluaron los siguientes proyectos:

- Utilización del bambú y otros materiales autóctonos en la construcción de viviendas para los damnificados del huracán Mitch.
- Proyecto Manejo Ambiental de las Islas de La Bahía.
- Proyecto Rehabilitación de la Represa de El Coyolar.
- Proyecto de Generación de Empleo Masivo en las principales ciudades del país.
- Proyecto Disposición de Materiales Peligrosos

- Se emitió opinión técnica y comentarios sobre los siguientes proyectos:

- Ley del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).
- Política Salarial de los Proyectos COHASA II y III.
- Proyecto Desarrollo Ambiental de Honduras (PRODESAM).
- Proyecto Lempira Sur II Fase.

- Durante 1999, se emitieron las Notas de Prioridad a varios nuevos proyectos:

- Se capacitó al personal de la Dirección sobre Planeación Estratégica (FODA), Monitoreo y Evaluación de Proyectos, Agricultura Sostenible, Minería y Desarrollo hacia el Siglo XXI, etc.

8.- UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE GESTION(UPEG)

Es responsable del diseño y análisis de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

- Conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio, formó parte de la Delegación de Honduras responsable de negociar el Tratado de Libre Comercio con México, participó en las mesas de origen de las mercancías, acceso a mercados, inversión, legal y de compras gubernamentales.

- En conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio, participó en las negociaciones del desarrollo del proceso de Integración Centroamericana.

- Se participó, conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio, en las negociaciones del Tratado Comercial con Chile, la República Dominicana y Panamá.

- En el marco de la Integración Económica Centroamericana, se determinó el status de la Ley del Valor y el CAUCA II, instrumentos aún no vigentes en Honduras, en espera de la modificación de la Legislación Nacional en Materia Aduanera, especialmente del marco institucional con la creación de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

- Se actualizó el Arancel de "Gravámenes a la Importación y Exportación"; incorporando todos los impuestos, gravámenes y sobretasas a la importación y exportación de mercancías.

- La UPEG formó parte del Grupo Técnico responsable de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional en todo lo

referente al área fiscal, que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades, con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta Financiera del Sector Público No Financiero (SPNF).

- Se formuló el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Finanzas, que consta de objetivos y políticas a seguir durante 1999.

- Se elaboraron Proyectos de Ley de Reformas Tributarias y Reglamentos a las mismas, así como instrucciones aduaneras.

- Se evacuaron consultas en materia fiscal del Congreso Nacional, sector privado, Gobiernos Amigos y de Organismos Internacionales.

- Se emitieron varias opiniones de orden fiscal o tributario a petición de las autoridades superiores y de las diferentes dependencias de la Secretaría.

- Se revisó la documentación del Sistema de Administración Financiera (SIAFI), sugiriendo cambios en la codificación y clasificación del gasto y en la Ley del SIAFI.

- Se brindó apoyo a la Dirección General de Presupuesto en la revisión de la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, y Disposiciones Generales.

- Conjuntamente con las Secretarías de Agricultura y ganadería, Secretaría Técnica y de Cooperación, Salud, Educación y las Agencias de Cooperación Internacionales Bilaterales y Multilaterales se coordinó la ejecución de Proyectos orientados a la seguridad alimentaria y sostenibilidad social.

- Se evaluaron y se brindó seguimiento a los proyectos en ejecución para medir su impacto social en la población meta; entre otros proyectos ejecutados por CARE-Honduras, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

- Se participó en Seminarios Sobre Gestión de Cooperación Internacional para apoyar a programas y proyectos coordinados por la Secretaría Técnica y de Cooperación (SETCO).

- Se clasificaron y revisaron los informes de Actividades de la Secretaría de Finanzas, sus dependencias y se preparó la Memoria Anual para su remisión al Congreso Nacional en cumplimiento al Artículo 254 de la Constitución de la República.

- La UPEG participó activamente en la Comisión responsable de la evaluación, control y seguimiento del Sistema de Flujo de Caja; mecanismo para lograr una asignación eficiente de los recursos financieros asignados al Poder Ejecutivo.

- En apoyo a las autoridades superiores, la UPEG participó en las negociaciones que el país realiza con el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otras instituciones financieras.

- Se participó en la Comisión Especial de Finanzas Públicas del Consejo Monetario Centroamericano con el propósito de mantener un alto grado de compatibilidad en las definiciones y metodologías de cálculo de los indicadores macroeconómicos fundamentales para la región Centroamericana.

- Se representó a la Secretaría en las Comisiones Técnicas nombradas por la Junta Directiva del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y del Fondo Cafetero. Brindó asistencia a las Autoridades Superiores en

aspectos relacionados con la ejecución de la Política Cafetera.

- Representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria, presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.

- Se ejerció la Comisaría en el Fondo Ganadero de Honduras, S.A. de C.V., supervisando el cumplimiento de los lineamientos operativos del "Proyecto de Mejoramiento Ganadero para Pequeños Productores"; en cumplimiento del Decreto No. 185-83 del 27 de octubre de 1983.

- Se preparó 29 Dictámenes sobre Convenios de Donaciones y Préstamos que Gobiernos Amigos (Francia, Alemania, España, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, Corea, Suecia, Japón, etc.) y Organismos Multilaterales de Crédito otorgaron a Honduras, dirigidos a los sectores sociales, infraestructura y seguridad alimentaria.

- Se participó en la Comisión Nacional Arancelaria en la adopción de las medidas relativas a la administración del Arancel de Importación Centroamericano (SAC); también elaboró 90 Dictámenes sobre la importación de tejidos al amparo de la Cláusula de Excepción que da un tratamiento preferencial a la Industria de la Confección; se elaboraron dictámenes relativos a modificaciones arancelarias tanto en nomenclatura como en tarifas.

- Se coordinó y participó en la elaboración de los Anteproyectos de Leyes y Reglamentos; Circulares e Instrucciones Aduaneras, relacionados con la política fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.

- Se atendió misiones técnicas internacionales del BID, AID, FMI, CEPAL, CIAT, Banco Mundial y otros.- También se

resolvió las consultas técnicas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de finanzas públicas.

- El recurso humano de la UPEG participó en cursos de capacitación a nivel nacional e internacional y se gestionaron diferentes solicitudes de becas de otras dependencias de la Secretaría.

- Se participó en la elaboración del Acuerdo Presidencial para dar inicio a la implantación de la política salarial para los empleados y funcionarios públicos amparados bajo el Régimen de Servicio Civil y los excluidos del mismo.

- Se formó parte del grupo que redactó el documento "Estrategias y Lineamientos para la Formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio Fiscal del Año 2000".

- Con el auspicio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se realizó del 23 al 30 de julio de 1999, un Seminario Nacional Sobre la Aplicación del Artículo VII del GATT, relativo al valor aduanero de las mercancías y su operatividad.

- Se participó en las sesiones de trabajo de la Comisión Interinstitucional de enlace con GEPLACEA.

9.- SECRETARIA GENERAL

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares teniendo a su vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

Durante 1999 a través de la Unidad de Servicios Legales, resolvió expedientes mediante la elaboración de los siguientes documentos:

Resoluciones	335
Acuerdos	41
Autos	549
Otros	33
Total	958

10.- SECCION DE FRANQUICIAS ADUANERAS

Su función principal es analizar y otorgar franquicias amparadas en Leyes o Decretos.

Durante 1999 se tramitaron las siguientes dispensas:

DISPENSAS OTORGADAS	
DESCRIPCION	TOTAL
Oficiales.....	2,192
Especiales.....	2,262
Efectos Personales a Hondureños.....	93
Exoneraciones concedidas jubilados pensionados o rentistas.....	154
Permisos Especiales Importación Temporal.....	348
Permisos Oficiales de Importación Temporal.....	96
Resolución de Autorización de Venta de Vehículos.....	433
Resolución de Autorización de Venta de Equipo y Materiales.....	3
Notas de Crédito.....	56
TOTAL	5,637

11.- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Es la responsable de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales de la Secretaría incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo eficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional.

ACTIVIDADES:

Durante 1999, se tramitaron los pagos siguientes:

a) Actividades Centrales

	Valor Pagado Millones Lempiras
Sueldos y Salarios Básicos.....	13.4
Beneficios y Compensaciones Varias.....	4.3
Energía Eléctrica.....	1.3
Sevic. Telecomunicaciones.....	1.8
Manten.y Repar.Edificios.....	8.0
Limpieza,Aseo y Fumigac.....	1.1
Adquisic. De Automóviles.....	4.9
Construc.Aduana Pasamonos.....	1.0
Direc.Ejec.de Ingresos (DEI).....	167.3
Comis.Nac. de Telecomunic.....	29.9
Comis.Consult.Privatización.....	1.1
Placas Vehic.Automotores DEI....	21.9
PNUD Prog.INV/SISPU Contrap.	1.0
Legalización Servic. Públicos.....	18.6
Otros.....	9.2
TOTAL	284.8

b) Servicios Centralizados

	Valor Pagado Millones Lps.
▪ Aguinaldo y Décimocuarto mescomplementados.....	621.5
▪ Contrib.Patronales/Jubilac.....	58.3
▪ Benef. y Compensac. Varias.....	124.6
▪ Energía Eléctrica.....	2.4
▪ Alquiler Equipo Computación...	37.9
▪ Mant.Rep.Maquin.Equipo Ofic.	5.8
▪ Comisiones Gast.Bancarios.....	1.1
▪ Devoluc. de Ingresos Públicos	92.4
▪ Ajust.Salariales no inc.Desglos.	4.2
▪ Apoyo Mejoram. Ingresos.....	25.7
▪ Imprevistos.....	6.0
▪ Rep.Reacond.Oficina Púb.....	2.5
▪ Ref. Sec.Púb.Cont.BID-968-SF-HO	3.1
▪ Diversos Proyectos inversión.....	14.1
▪ Fondos Contrap.Anillo Periférico	20.0
▪ Prog.Rehab.Reconst.Hur.Mitch..	29.0
▪ Prog.Apoyo Reconst.Nac.Contrap	80.0
▪ Ref.Sector Púb.Prest. BID 968SFHO	1.4
▪ Ref. Sector Púb. Prest.IDA-814HO	11.7
▪ Otros	18.9
TOTAL	1,160.6

c) Servicios de Transferencias y Otros
Gastos

	Valor Pagado Millones Lps
▪ Transferenc.AMHON Conv. Generac.Emp.Munic.Pobre.....	8.8
▪ Fundación Amitigra.....	2.3
▪ Aporte Fundac.Cristo del Picacho	16.3
Proy.Hab.Div.Provid.....	187.2
10.0	
▪ PRAF.....	
▪ FONAPROVI,Dec. Leg. 131- 98.....	93.7
210.0	
▪ Prog.Vivienda Compl.Esfuerzo Propio (prioridad Gabinete Reconstruc.).....	60.0
119.8	
▪ 5% Municipal. del país. Dec. 134-90.....	278.0
▪ 4% Municip.-Puertos, Dec. 72- 86.....	4.7
41.6	
▪ Subsidio al Transporte Urbano.....	11.0
▪ Subsidio Pequeños Consumidor. ENEE...	967.0
▪ Bono Educativo Familiar, Dec. 43-97...	142.0
▪ PARLACEN.....	495.2
▪ FINACOOP.....	3.0
▪ FHIS.....	469.9
▪ Concesión Municp. SPS (VI juegos)...	330.0
▪ Ley Estabilizac. Financiera.....	13.7
▪ BANADESA, Confederac.Hond. de Mujeres/IDA.....	84.5
▪ FONAPROVI.....	3.7
▪ IHCAFE, Financ.Prod.Café/IDA.....	81.6
▪ Aporte Alcaldía Municip.Dist.Central/BID	3.3
▪ Aporte Capital Municp.Afectadas por Mitch/IDA.....	20.0
7.3	
▪ Transf. Municp.Sta Rosa.Pto.Cortés y Choloma/} AID.....	3,664.6
▪ Concesión Préstamo Municp. SPS/BID...	
▪ Transferenc.Fundac. VIDA,gτος.financia m.	
▪ BANADESA,Subsid.Locatar/Varios Países	
TOTAL	

- Como parte de la Modernización del Estado, la Gerencia Administrativa se tomó como Oficina Piloto para la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

- Como consecuencia del huracán y tormenta tropical "Mitch" y a raíz de la inundación de las instalaciones de la Secretaría, se iniciaron las labores de remodelación y adquisición de equipo.

- Se desarrolló el sistema de cómputo en el marco de la Modernización del Estado, con el fin de facilitar la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

- Se capacitó al personal en las áreas de Administración Financiera, Integrada, Formulación de Presupuesto de Instituciones Descentralizadas, Matemáticas Financiera, Archivo y Computación, etc.

-Se realizaron 155 evaluaciones psicométricas a aquellas personas que desean ingresar a formar parte del personal de la Secretaría de Finanzas.

- Se capacitó a 659 empleados en Planeación Financiera, Planeación Estratégica, Redacción de Informes Técnicos, Formulación de Presupuestos para Instituciones Descentralizadas, no Empresariales, Derecho Bancario, Manejo de Archivos, Relaciones Humanas, etc.

- En colaboración con la Dirección General de Servicio Civil se realizó una Auditoría de Puestos y descripción de los mismos con un muestreo de 140, a fin de elaborar el nuevo Manual de Clasificación de Puestos de Servicio Civil y con el propósito de reformar el Programa de Recursos Humanos del Gobierno, que es un componente esencial en la Modernización del Estado.

- Se realizaron 154 movimientos de personal entre nombramientos, cancelaciones por cesantía, despido, renuncia, defunción e invalidez.

12.- OFICINA REGULADORA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Es la oficina encargada de asesorar, coordinar y brindar adiestramiento a las diferentes unidades ejecutoras en lo relacionado con el Procedimiento de Compras.

ACTIVIDADES:

- Se brindó asesoría técnico-normativa en materia de Contratación Pública a las Secretarías de Seguridad Pública, Industria y Comercio, Finanzas, Gobernación y Justicia, Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), etc.

- Se cooperó en la formulación del Anteproyecto para reformar la Ley de Contratación del Estado.

- Se participó en la Mesa de Compras Gubernamentales en los Tratados de Libre Comercio, revisando textos normativos y anexos (T.L.C. Chile-Centroamérica, T.L.C. República Dominicana-Centroamérica, T.L.C. México-CA3).

- Se participó en la Mesa de Compras Gubernamentales, en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

- Se participó en el Comité de Adjudicación de Fondos para Locatarios y Vendedores Ambulantes de los Mercados del Distrito Central.

13.- UNIDAD DE MODERNIZACION

Corresponde a esta Unidad, coordinar las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar medidas de reforma institucional, dando seguimiento a su ejecución, de acuerdo con los programas de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

- En el mes de mayo se comenzó a ejecutar el Presupuesto de 1999, con las técnicas y herramientas diseñadas por el SIAFI (Sistema de Administración Financiera Integrada), reclasificándose los gastos e ingresos recaudados para contar con toda la

información completa del ejercicio 1999 para liquidar éste a principios del año 2,000.

- Se coordinaron los preparativos para oficializar la ejecución del Proyecto "Sistema de Administración Financiera Integrada" SIAFI.

- En junio de 1999 se comenzó a estudiar la posibilidad de efectuar los pagos de las planillas de sueldos de los Empleados Públicos a través de transferencias bancarias, tomándose como

Proyecto Piloto a la Secretaría de Finanzas e implementándose este Sistema en el mes de octubre.

- En junio de 1999, pasó a formar parte de la Red del SIAFI la Tesorería General de la República, para que ésta recupere su papel

protagónico como Gerencia Financiera del Gobierno, teniendo de esta manera un control efectivo sobre los ingresos obtenidos y a calendarizar los pagos a efectuar.

- Se puso en práctica un Plan Piloto para trabajar en forma descentralizada, eligiéndose a la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Finanzas para efectuar las pruebas y comprobar que el sistema diseñado puede trabajar en red, con una centralización normativa y una descentralización operativa.

- Durante 1999 se capacitaron 1907 empleados del Gobierno Central y de Instituciones Descentralizadas en el área de Administración Financiera Integrada.

- Se inició la construcción de la página de divulgación en internet de la Secretaría.

**Documento Elaborado por la Unidad de Planeamiento y Elaboración de Gestión
(U.P.E.G.) de la Secretaría de Finanzas**